



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESÁRAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).		
MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMÉRICA. FILIPINAS.
Un año 48	Un año 60	100 160

Se suscribe en Madrid en la Redacion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la librería de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañía. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redacion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Conducta de las clases médicas en Puerto-Rico.

Quando desde estas hermosas tierras de Colon, y en el silencio del gabinete, contemplo entusiasmado ese movimiento progresivo de las clases médicas de la Península, que tanto las enaltece y las honra, el espíritu de compañerismo y de fraternidad que cada dia se hace más notable y manifiesto en provecho de las mismas, y especialmente ese noble sentimiento de dignidad y decoro, á cuyo impulso incessante y continuo son debidas las grandes conquistas que vienen adquiriendo con tanta justicia entre las demas clases de la sociedad; y despues de recrear mi imaginacion con su estado moral y material, algo comparado con el de épocas no lejanas, aunque pecc con respecto al que se merece, echo una mirada observadora sobre los que habitan y ejercen en Puerto Rico, una sonrisa de amargura asoma á mis labios y profunda tristura se apodera de mi corazón. Aquí, donde profesores dignos é ilustrados hacen sentir la benéfica influencia de sus conocimientos cerca de los enfermos, en los tribunales y juntas facultativas; donde el gremio médico cuenta con individuos que comprenden y llevan á efecto sus deberes de una manera que nada deja que desear, se vé, por desgracia, en la mayoría un abandono tan grande, una indiferencia tan marcada há-

cia todo lo que puede engrandecer á la clase y atraer la consideracion y respeto de estos habitantes y de las mismas autoridades, que cualquiera que sienta agitarse su pecho al solo nombre de su sacerdocio, no podrá menos de lamentar profundamente una conducta tan contraria á los sanos principios de moralidad, de decoro y de interes profesional. No parece sino que al abandonar todas las afeciones de su amada patria, aquellos lares, recreo de su infancia y recuerdo eterno de su vida, que presenciarian los primeros actos de una educacion desinteresada y cariñosa; aquellos claustros en los que tantas veces resonara el ruido de sus pisadas y el eco de su voz confundida con la de sus amigos y compañeros de carrera, y las cátedras, fuentes del saber, de moderacion y de gloria, donde se emparan de las ideas luminosas de la ciencia, confirmadas en las clínicas, en los anfiteatros y en los museos, y en donde aprendieron las saludables reglas que convenia siguieran en la difícil y espinosa práctica, si habian de corresponder noblemente á lo que su ministerio reclama; y al surcar ese inmenso Océano para ejercer en esta florida tierra, hayan arrojado de sí sus nobles pensamientos, sus bellas aspiraciones, pensamientos y fieles expansiones de su amor á la ciencia y á la gran familia de que se honran pertenecer, degenerando no de otro modo que aquellas plantas que solo conservan sus verdaderos caracteres en el pais que nacieron.

De otra manera, ¿cómo explicar un comportamiento tan punible y que tan poco

les favorece? ¿No es sumamente vergonzoso que entre el gran número de individuos médicos que vejetan en estos climas de América, ni un paso se haya dado para establecer entre ellos ó sostener al menos esa armonía, esa union, que teniendo principio en las universidades, solo debe concluir con la existencia? Doloroso es decirlo; no solo presenciarnos este hecho con sobrado disgusto, sino que hasta particularmente en muy pocos se advierte ese espíritu de compañerismo que debiera animar y estender las simpatías y amistades en unos individuos cuyas tendencias correspondia fueran idénticas y conformes á los verdaderos intereses físicos y morales de la clase.

¿Y no es tambien censurable en alto grado que en medio de la marcha de emulacion y adelantos que se advierte en la mayor parte de los pueblos civilizados respecto á las ciencias médicas, permanezcan impasibles y estáticos, sin tener la menor representacion en la prensa, eco de la opinion y órgano donde cada cual puede publicar lo que valen sus conocimientos y el ministerio que ejerce, ilustrando á la ignorancia y granjeándose estimacion y respeto, y sin que haya establecida una pequeña corporacion, palenque franco y leal donde mutuamente puedan emitir sus opiniones en la útil discusion de tantas cuestiones como hoy llaman la atencion de los descendientes de Esculapio? No pasa año sin que alguna epidemia venga á turbar la tranquilidad de los puertorriqueños y á poner en expectativa y rigurosa observacion á los profe-

sores, y sin embargo, ¿cuántos trabajos se han visto sobre materia tan interesante? Se ha dicho alguna cosa de la fiebre amarilla que todos los otoños diezma la tropa de la población, y de la disentería que en igual época tiende su lúgubre mirada por toda la Isla arrancando innumerables víctimas y no pocas lágrimas? Ni de tan desastrosas enfermedades, las más temidas con razón por los europeos, ni de tantas otras que fijan la atención de los prácticos y hasta del público, he visto escritos que profundicen en algo, punto de tanta trascendencia; cuando más se limitan á dar una ligera noticia que solo sirve para acallar la curiosidad, pero de ninguna manera bastante al estudio del médico pensador. Proceder es este, atacable bajo todos conceptos, que nada favorece á los que le siguen, que les roba la honra y los intereses, y que tampoco corresponde á lo que el sacerdocio tiene derecho á exigir. Contribuir con su actividad y talento á engrandecerlo, y con su conducta sublime y leal á respetarle y darle todo el prestigio que la apasionada época y aun algunos profesores con su torpeza y negligencia le han arrebatado, es la mira que debiera guiarlos; el único norte y aspiración á que estan estrechamente obligados si no quieren faltar á su conciencia de la manera más completa y terminante.

Pero todavía hay más, y desgarrador por cierto para todos los que conserven en su corazón el amor á la clase y que se interesen por su grandeza y bienestar. ¿Cómo se conducen con esa multitud de curanderos que apellidados con el honroso nombre de doctores, son acaso más apreciados entre ciertas gentes que los más encanecidos en la ciencia? ¿cómo con el charlatanismo médico, que con su canto de sirena trae enloquecidos á casi todos los habitantes, con perjuicio manifiesto de su salud y con detrimento extraordinario de los profesores mismos? Díganlo por mí tantos hijos espúreos de la ciencia, que renegando de sus principios y olvidándose hasta de sí propios, dominados por la indiferencia y la ambición, toleran á los primeros de tal modo, siquiera sean introducidos villanamente á la cabecera de sus enfermos, celebrando acaso formales juntas con ellos y teniéndoles las consideraciones que solo deben á sus compañeros, y contesten también por mí aquellos otros fieles paladines de las terribles

composiciones que nos introducen del extranjero con un descaro que repugna á una mediana inteligencia, cuyas consecuencias son por demás trascendentales. Unos y otros, faltando á todo género de consideraciones, sin temor á la censura que sobre ellos puedan arrojar sus compañeros y todas las personas sensatas é ilustradas, y sin otro objeto que miras egoístas y apasionadas, que la sana razón rechaza fuertemente, estan siguiendo una marcha en extremo desastrosa para la dignidad de la clase. El pueblo rudo é ignorante que la observa y no tiene en cuenta más que algunos hechos para juzgar precipitadamente, arrastra en su opinión el prestigio de la más útil y decorosa profesión. A tal punto hemos llegado en esta Antilla con respecto á la gran mayoría de sus naturales, debido desde luego al extravío de unos cuantos profesores que en su obcecación no han tenido presente el término fatal á que caminaban. Y los verdaderos médicos, aquellos que entusiastas de su clase, antes que abjurar de sus principios se condenarian á la miseria y la esclavitud, siempre celosos de sus deberes y de su honra, sufren en silencio las terribles consecuencias; silencio que merece también la más dura reprobación, porque callar ante un estado semejante no es virtud, es más bien indolencia, falta de entusiasmo, marcada indiferencia. Y esta apatía se ha arraigado en tales términos, que en vano he procurado hasta el día reanimar la apagada actividad de mis compañeros por medio de la prensa, en donde por espacio de dos años vengo defendiendo los derechos que nos corresponden y haciendo ver la estimación á que es merecedora la medicina; porque es necesario, indispensable, contrarrestar las erróneas ideas y rancias preocupaciones de estos habitantes que tantos daños vienen ocasionando. Ni una sola voz ha secundado mis esfuerzos, insuficientes por sí solos para una empresa de tanta importancia, y esto es tanto más sensible, en cuanto que son muchos los que pudieran hacerlo con más lucidez y aprovechamiento. ¡Ojalá esté cercano el día en que, á la vista del ejemplo que nos presentan nuestros compañeros de la Península, se levanten como un solo individuo á reparar los perjuicios sufridos y colocar la clase á la altura que con tanta justicia la compete! Entretanto ¡loor eterno á los que se

sacrifican por ella! ¡loor eterno á nuestros hermanos de allende del Occéano, que con una constancia á prueba vienen defendiendo las prerogativas que nunca debieramos haber perdido! ¡loor eterno al dignísimo D. Pedro Calvo Asensio, que amante apasionado de la gran familia médica, por sí solo ha llegado á conseguir muchas atenciones de que hoy goza con aprobación de la sociedad culta y reparadora!

Fajardo (Puerto Rico) y julio de 1862.

Ignacio Gomez Moya.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SANIDAD DE LA ARMADA.

REALES ÓRDENES.

9 agosto. Promoviendo por antigüedad al empleo de consultor del cuerpo de Sanidad militar de la Armada, al médico mayor don Francisco del Rio y Cubillas, con destino de jefe facultativo del hospital militar de Cartagena; á médico mayor al primer médico don José Cobo y Magazala, con destino de segundo jefe facultativo del hospital de San Carlos; á primer médico al primer ayudante don Francisco Diaz y Lara, con destino de segundo jefe facultativo del hospital del Ferrol, y á primer ayudante al segundo don Rafael Llamas y Cañas Trujillo, que deberá continuar en el buque de su actual destino.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPEUTICA.

De la quinina en la anasarca escarlatinosa.

El Dr. Hamburger ha escrito una extensa y bien coordinada Memoria acerca de la hidropesía consecuencia de la escarlatina, y despues de esponer algunas consideraciones bastante importantes acerca de estas afecciones y su mútua relacion, dá á conocer los resultados de su experiencia relativos al empleo de la quinina en la curación de esta dolencia.

Dice haber administrado el medicamento en 47 casos, obteniendo una mejoría rápida y visible en 44, y sin que en los tres restantes se observase nada favorable ni adverso. Los efectos observados son los siguientes: disminución de los síntomas febriles en el período sub-agudo; aumento de la secreción urinaria haciéndose esta más clara; reabsorción de los líquidos derramados; resolución de los abscesos; vuelta del apetito y de las fuerzas perdidas. La orina, sin embargo, continúa siendo

albuminosa durante algun tiempo, pero esta circunstancia no constituye un obstáculo á los progresos de la convalecencia. Segun el resumen que el Dr. Hamburger dá de sus observaciones, se desprende que la quinina conviene, y manifiesta con mayor rapidez los buenos resultados de su accion en la forma erónica de la hidropesía escarlatinosa, habiendo ocasiones en que la mejoría se hace sensible á las primeras dosis. Al principio y mientras dura el período agudo, á no ser el peligro inminente, puede diferirse por algunos dias el empleo de la quinina. En algunas ocasiones, el estado de los enfermos no sufre alteracion alguna, ó se empeora visiblemente, tomando la orina un color más oscuro y haciéndose los derrames mayores: en estos casos el empleo atrevido de la quinina ha sido siempre coronado de feliz éxito. Si al cabo de algunos dias de la administracion del medicamento no se nota mejoría, debe suspenderse su uso, pero no considerarle como inútil, pues aun en estos casos siempre obra sobre la especificidad del mal, modificándola en sentido favorable.

La dosis es de 3 á 10 centigramos, dos veces al dia para los niños, y de 15 á 20 tambien dos veces para los adultos: durante su uso es preciso vigilar el régimen alimenticio, cuidando muy especialmente de no fatigar el tubo digestivo, de suyo irritable, con exceso de alimentos y bebidas.

Tratamiento de la úlcera senil del cuello uterino.

Mr. Ellis llama la atencion acerca de esta forma poco conocida por lo rara (2 ó 3 por 100) de úlceras del cuello de la matriz.

Dice que se observa en las mujeres de 50 á 60 años. Su primer signo es la leucorrea, tanto más notable cuanto que en esta edad la mucosa genital se halla por lo general muy seca: no causa dolor, y como es muy pequeña, hace creer sea posible su destruccion por medio del nitrato de plata. Sin embargo, no es así; esta pequeña ulceracion, sumamente sensible al tacto, rojiza, sangrando al menor contacto, se distingue por su tenacidad, dependiendo esta en gran parte de que el trabajo de reparacion en esta edad es bastante débil.

Para curar esta úlcera se hace preciso destruir su base irritable, y para esto sería impotente el nitrato de plata; son necesarios cáusticos más activos, como la potasa, el ácido nítrico, el hierro enrojado, teniendo siempre en cuenta el mayor tiempo que es necesario para la caída de las escaras. Dos aplicaciones de cualquiera de estos cáusticos en el espacio de 50 dias seguidos, despues de algunos toques en la superficie cauterizada con

el sulfato de cobre y repetidos todas las semanas una vez, bastan y han bastado siempre al autor para conseguir la completa curacion de estos padecimientos.

Pomada de hidriodato de potasa con glicerina, por Mr. Thirault.

Esta pomada, cuya fórmula damos á continuacion, es recomendable como medio curativo, porque se conserva con más facilidad y mejor que las demás en que entra este medicamento, porque constituye un tópico agradable, porque la sal iódica existe en ella en estado de perfecta disolucion, y porque su elemento activo se absorbe con mayor rapidez que el ioduro potásico introducido en la manteca comun. Su fórmula es:

Glicerina pura de 28 á 50° . . . 100 gram.
Jabon animal seco y pulverizado. 50
Ioduro de potasio seco y pulver. . 150

Háganse disolver en el baño de maría, échense en seguida en un mortero de mármol calentado, agítense mucho durante un cuarto de hora, y aromáticese con esencia de almendras amargas, 2 gramos.

PATOLOGIA MÉDICA.

De la inflamacion en general, y de la pleuroneumonia en particular.

(Continuacion.)

Una teoría ligada intimamente con el arte de pronosticar es la de los dias críticos; de una grandísima importancia entre los médicos antiguos, y que pretende probar en nuestros dias que se ajusta casi siempre á la observacion, con tal de que se haga esta con la exactitud apetecida.

Quien haya leído atentamente la historia de los enfermos de quienes nos hemos ocupado al tratar de la pulmonía, habrá observado igualmente que en el curso de la dolencia se han presentado casi siempre varios fenómenos morbosos; por cuya causa, ó por lo menos coincidiendo con su aparicion, se verifico una mudanza, bien fuera favorable, ya fuera adversa, en el curso ulterior de la enfermedad misma. A semejante cambio, principalmente cuando era favorable, se le llamaba *crisis*, y los síntomas por los cuales se anunciaba, *fenómenos críticos*. Es visto, pues, que el hecho de las crisis y de los fenómenos críticos se realiza en todas ó casi todas las pleuroneumonías, y generalizando más aun diremos que en algunas otras enfermedades agudas tambien se verifican los cambios ó mudanzas que hemos dicho llamarse crisis, anunciándose igualmente por fenómenos llamados tambien críticos. Únicamente añadiremos que

son menos frecuentes en las demás afecciones agudas que en la pulmonía.

La existencia de las crisis y de los fenómenos críticos con las limitaciones anteriores no pueden ponerse en duda; pero, ¿cómo acaecen? ¿Cuándo acaecen? Dos preguntas insignificantes á primera vista, y sin embargo, ¿cuánto papel se ha borroneado, y sin algun provecho, para dilucidarlas!

Considerábase antiguamente la enfermedad como un sér independiente del organismo, y al esfuerzo que empleaba este para sobreponearse á los esfuerzos de aquella, y cuyas tendencias eran esencialmente distintas, siquiera el organismo tendia al estado fisiológico, y por tanto á la conservacion del individuo, mientras la enfermedad á su destruccion, y á la muerte de consiguiente: á semejante esfuerzo, repito, para espeler todo cuanto en la economía hubiera de pecante, se le llama crisis.

Supuesta la enfermedad como un ente malfélico, y con las perversas intenciones de que hicimos ya mencion, era de ver que imaginarian además otro sér de intencionalidad altamente beneficiosa, y por esta razon se le llamó fuerza medicatriz.

Supongamos, además, que esta fuerza se ejerce de la misma manera en todos los individuos enfermos: supongamos tambien que sus efectos son constantes, de una regularidad pasmosa, que tienen su realizacion en el tiempo y en el espacio, como diria un filósofo alemán con una fijeza admirable: esto supuesto, es lógico tambien deducir que no puede faltar exactitud y precision en el tiempo de la presentacion de sus efectos. Con todo esto ya está hecho lo más para resolver la cuestion de los *dias críticos*, ó de cuando acaecen los fenómenos críticos. Ahora bien; ¿se ha resuelto en el sentido de la observacion ó partiendo de ideas preconcebidas? Veámoslo. Seducido Hipócrates por las doctrinas de la escuela pitagórica, daba á la influencia de los números, y principalmente al 7, una importancia exageradísima.

Bajo este punto de vista era bueno todo lo que acontecia en el mismo, crisis, fenómenos críticos, terminacion del mal, etc., y siquiera no fuera el dia 7 el único crítico, se le conceptuaba al menos como el principal entre el 4, 11, 14, 17, 20 ó 21 (respecto de estos no están los autores enteramente de acuerdo), 24, 27, etc., en cuya benéfica influencia se creia igualmente. Habia, por el contrario, otros dias malfisimos; nada de bueno podia suceder en ellos, eran tales el 3, 5, 6 (dia refacto de Galeno), 9, 13, 16 y 19.

Repasando ahora, como lo hizo De Haen, las historias que el mismo Hipócrates nos ha legado, resulta que los enfermos á quienes se refieren tuvieron crisis, ya fueran felices, ya funestas en todos los dias desde el 3 hasta el

25, á escepcion, sin embargo, del día 15; resulta además que de 28 crisis que sucedieron el día 7, las 9 fueron inciertas ó tuvieron recidivas, 11 mortales y 8 perfectas. Esto por lo que hace referencia á las observaciones de Hipócrates.

Así como Pitágoras y sus números sedujeron á este, Galeno se dejó llevar por la gran reputación de las obras hipocráticas á defender lo que se consigna en ellas, sin embargo de que se muestra menos partidario de los días críticos, puesto que asegura que las crisis pueden verificarse todos los días.

Dominando, como lo hicieron, tantos siglos las doctrinas hipocrático-galenistas, se comprende muy bien que se continuaria profesando el dogma de los días críticos, y que además hallarian apologistas fervientes, aunque tampoco faltaria quien motejase la tal doctrina de hallarse completa y cabalmente destituida de razon. Hállase entre los últimos Cornelio Celso, de cuya opinion tambien participaron muchos otros médicos de los siglos xvii, xviii, hasta los de nuestra época, en la cual está cuestion no tiene ya verdadera importancia, pudiendo decir de ella lo que Lucas Tozzi, el que despues de aprobar con hechos entresacados de las obras de Hipócrates y Galeno, que las crisis buenas y malas se verifican indistintamente ya los días 1.º, 2.º, 3.º, y los demás que siguen hasta el 21, ya en otros hasta el 120, espone su opinion de la manera siguiente: *A reliquis diebus colligendis absteineo, cum tædeat amplius his nugis humorari, quas in dies experientia ipsa patefacit.* Concluye por lo tanto adhiriéndose á la de Celso, el cual recomienda no el estudio ó la observacion, dia en que se presenta el fenómeno morboso, sino el mismo fenómeno. (Lucas Tozzi. *De cris. et dieb. crit.* pág. 44.)

Lo que yo colijo de mis observaciones en lo que respecta á este asunto, y contrayendo la cuestion en lo que se relaciona con la pulmonía, es que los sudores, sintomas que se presentan en el curso de la misma, para juzgarla con bastante frecuencia, como ya lo indicamos, y otras veces, aunque raras, sin que produzcan modificacion alguna favorable, y hasta que pueden ser perjudiciales; los sudores, repito, aparecen indistintamente desde el día 3.º hasta el 20, rara vez antes; menos aun despues. Y bien; no son malos por presentarse el día 6.º, ni buenos porque aparezcan el 4.º, 7.º, y demás decretorios; ya lo he dicho en otra ocasion; los sudores que sobrevienen despues del 4.º ó 5.º día de un pneumonía son buenos; son mucho mejores los que vienen hácia el 8.º ó 9.º

En resúmen; el hecho de las crisis y de los fenómenos críticos se observa en casi todas las puimonías; no aparecen sin embargo de tal

suerte que puedan determinarse *a priori*; hay circunstancias por donde puede colegirse que sucederán; empero esta circunstancia no es la del tiempo, sino la de haber observado unos síntomas que prejuzgan otros casi necesariamente. Consigno el hecho por más que no sepa esplicarse.

He insistido de propósito en este asunto, porque sin embargo de que mi opinion sea la más generalmente aceptada, hoy se pretende que aparezcan los días críticos como un dato importantísimo para pronosticar bien, si no y principalmente para formular una indicacion legitima. Tal pretension viene apoyándose con hechos, lo cual no deja de ser grave; cuenta además con el apoyo de algunos que profesan la enseñanza oficial, y esto es aun más grave.

Por esto yo repito que debe observarse con mucho tino antes de asentir palmariamente á eso de días críticos; que esta rancia *teoría* parte de una suposicion evidentemente falsa, de la existencia de un sér fantasmagórico al cual se denomina fuerza medicatriz. Concluyo, finalmente, por decir que respeto la opinion de los que atribuyen mucho valor y altísima importancia á la influencia del día crítico, siquiera me parece sin fundamento alguno teórico ni práctico; aparte de que mis observaciones no se avienen con esta idea, sucede lo propio con las de Broussais, Andral, Bouillaud, Grisolle, y seria infinito el número de los que pudiera citar que se burlan de los días críticos, si bien es verdad que no presentan los hechos en que basan su parecer.

Preveo una objecion, y es la que se ha hecho á los autores que he citado, la que se ha hecho alguno de ellos tambien, es á saber: que si las crisis, que si los fenómenos críticos no se presentan con la debida regularidad, como acontecia allá por los tiempos hipocráticos, se debe á las perturbaciones que originan nuestros planes terapéuticos y los medios de que nos valemos.

Esta objecion no lo es, si se tiene en cuenta que mi terapéutica no es ni mucho menos tan revolucionaria (pémitase la calificacion) como la de muchos, que afirman observar y haber observado casi siempre eso de los días críticos. Debemos suponer que aquí el hecho no se repite como en otras partes; pero si atendemos á lo que enseñan las observaciones de Hipócrates y Galeno, á lo que demuestran las de casi todos cuantos se han ocupado en describir historias de enfermos, concluiremos que aquí, como en todas partes, la importancia de los días críticos es enteramente ilusoria.

Aun hay más: algunas enfermedades, como la erisipelá, la angina tonsilar, la bronquitis catarral y algunas otras flegmasías de órganos poco importantes, cuando se presentan en mi práctica, dejo que recorran sus perío-

dos sin intervenir con medicacion alguna durante su curso. Y bien; todas ellas se han terminado presentando ó no fenómenos críticos, y cuando se ha verificado esto último lo han hecho indistintamente desde el día 4 hasta el 15 de la enfermedad. Y no es eso solo; desde Sydenham se admite como un hecho que en el curso del sarampion se observan determinados fenómenos morbosos que señalan los cuatro períodos de invasion, invasion, erupcion y descamacion, por los cuales la enfermedad pasa. El primer período, ó de incubacion, es problemático, por lo cual no voy á ocuparme de él; una vez que aparece la fiebre de invasion ó que precede la erupcion, ¿cuándo se presenta esta? Por lo comun el día 2, 3 ó 4: bravo petardo se llevará quien pretenda observar la erupcion en un día fijo: la misma indecision habrá para precisar exactamente el en que empieza la descamacion; lo más general es que suceda hácia el 6.º, 7.º, 8.º ú 9.º, pero fijeza, Dios la dé, porque en mis enfermos no se halla. Ahora mismo se halla invadida esta ciudad por una epidemia de sarampion; en la misma casa he tenido tres niños enfermos; todos han sido igualmente tratados, es decir, que mientras duró la fiebre estuvieron adietados completamente, á escepcion, sin embargo, de que se les administraba una infusion de flor de malva y partes iguales de leche. Es el único tratamiento que yo empleo de no haber complicacion. Y bien; en él un caso duró la invasion tres días; en el otro 36 horas; en el tercero, finalmente, cinco días; si analizara los demás períodos hallaria otras divergencias semejantes, y si lo hiciera con los otros casos, y son en bastante número, pasaria otro tanto.

En resúmen; interesa muchísimo el exámen de los signos morbosos, pero nada importa que se presenten un día ú otro.

Curacion de la pulmonía.

El punto más importante de la historia de una enfermedad, es indudablemente el de su curacion; es, como si dijéramos, su complemento. En verdad, ¿qué utilidad obtendríamos de conocer las modificaciones patológicas, si á la par no tuviéramos los medios oportunos para introducir otras más conducentes al ejercicio regular de las funciones? Por esto mismo la terapéutica, ó aquella parte de la ciencia que se ocupa de las indicaciones y de los indicados, debe ser muy antigua, porque el instinto de conservación nos impele á buscar medios y á emplearlos para calmar los trastornos que al hombre asedian con tan lastimosa frecuencia.

Así se comprende igualmente que la terapéutica de los primeros tiempos no fuera más que puro empirismo, y que para formular re-

glas generales y más ó menos comprensivas de individualidades, hubieran de entregarse los que la ejercían á tanteos no exentos de inconvenientes.

Aun hoy tropezamos con dificultades, á veces insuperables, para establecer un buen plan terapéutico, y eso que conocemos algo del organismo y sus leyes, algo de la naturaleza universal y las que la rigen. Como quiera, para tratar bien á un enfermo se necesita conocerle, conocer su enfermedad, conocer los agentes que le rodean; y si todo esto es necesario, ¿tendremos que añadir cuán árduo es el problema y de cuán difícil resolución?

Acaso se me diga que la experiencia diaria no acredita semejante asercion, puesto que vemos que el mayor número de las enfermedades se curan con ó sin remedios, que estos sean científicos ó que dejen de serlo, ó lo que es idéntico, que se hallen ó no de acuerdo con lo que de consuno enseñan la observacion y el raciocinio. Por ahora me limito á contestar que no es igual *curar* á *curar bien*; ambas palabras no implican la misma idea.

Todos cuantos médicos se hayan dedicado á la *praxis* de la ciencia, han sin duda alguna observado que se curan muchos enfermos. Conozco yo alguien de aquellos, y he oido emitir la opinion de que sin sus auxilios todos ó el mayor número de estos hubieran muerto; ¡tanta fé tiene en sus prescripciones! ¿Quién no ha tropezado con exorcizadores, repartidores de agua bendita, curanderos de todos géneros, que con sus votos y mejunges pretenden curar también? Admitida la lógica del sentido comun, ¿cómo abundarian los médicos y los agentes terapéuticos! Lo que sí es cierto es que hay muchos enfermos, infinito número, que se curan con remedios, sin remedios, á despecho de estos mismos remedios; que se curan porque las modificaciones orgánicas que la enfermedad ocasiona ó de las que depende no bastan para destruir el organismo: porque este, destinado á vivir y contando para ello con suficientes elementos, se desembaraça por cuenta propia de lo que estorbe al ejercicio regular de sus funciones; porque, finalmente, no le ha llegado su hora, como dice el vulgo en lenguaje altamente metafísico.

Se comprende, pues, que hay muchas razones para que el enfermo no se muera, por más que haya estado enfermo; cuya circunstancia, que se explica muy bien sin necesidad de recurrir á creaciones ontológicas, se atribuye á la influencia de un sér que incesantemente vela por el individuo; que rechaza cuanto le perjudica y se apropia todo cuanto le favorece, ser de cuya existencia no puede dudarse en manera alguna, si hemos de creer lo que cuentan de él los sthalianos modernos, á quienes hacen coro algunos vitalistas

de otras escuelas. Ya se entenderá que nos ocupamos de la *fuerza medicatriz*.

Combatir esta ficcion seria una tarea perfectamente inútil; lo primero porque se trata de un verdadero *status vocis*, como dirian los nominalistas del tiempo de Abelardo; lo segundo porque ya lo hice en la página 469, del tomo IV de LA ESPAÑA MÉDICA, sin que ninguno, que yo sepa al menos, se haya encargado de refutar victoriosamente mis apreciaciones de entonces. Decia con este motivo «que no se concibe la existencia del individuo sin varias circunstancias, como son, materia organizada, propiedades vitales, como la sensibilidad, motilidad, caloridad, etc., que la hacen apta para que en ella se desarrollen acciones físicas, químicas y orgánicas vitales; y por fin, medios en que se desarrollen estas acciones; el organismo no funciona debajo de la máquina pneumática, y tambien deja de hacerlo si no se reparan las pérdidas que de continuo experimenta, es decir, que necesita la influencia de los agentes exteriores. Y bien; estas circunstancias reunidas forman lo que Hipócrates llama *naturaleza*; y me ocurre preguntar: ¿estas leyes, cuyo conjunto y sucesion representan la vida, conspiran siempre á su conservacion ó á su destruccion? ¿Deben considerarse además subordinadas ó emanadas de un principio, de una quíscosa invisible, impalpable, pero con prevision, con designios, ó será más racional y filosófico considerarlas como propiedad peculiar del sér vivo en quien concurren las circunstancias indicadas?»

¿Se ha contestado á las precedentes aserciones? No: y sin embargo esto no obsta para que se hable a cada paso de la fuerza medicatriz como de una entidad positiva y real; no obsta para que se den reglas con objeto de no estorbar su influjo benéfico; y finalmente, lo que en pleno siglo XIX es notabilísimo, para que no se empleen medios terapéuticos hasta que no lo indique la fuerza medicatriz. ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? Y vaya si lo entiendo. Mientes, Fabio, que yo soy quien lo digo, y no lo entiendo. Lo más peregrino de todo ello es que se aconseja dar grajea hanbnemaniana en el entretanto que la espresada fuerza manifieste cuál haya de ser nuestra conducta terapéutica. ¡Cosas tenedes el Cid!!! Lo que resulta de todo es que, como decia mi respetable y sabio maestro el Dr. Argumosa, algunos hacen de la filosofía de la ciencia la novela de la misma.

Contra este mito se han conjurado felizmente otras plumas mucho más elocuentes que la mia: los Sres. Mata, Varela de Montes, Asuero y Nieto Serrano, distinguiéndose en esto de los defensores de Hipócrates, é insistiendo posteriormente en la misma manera de pensar en su *Ensayo de filosofía médica*

han demostrado con evidencia el absurdo de los que suponen que en cada sér vivo ó organizado hay una entidad particular llamada naturaleza, sustancial ó puramente dinámica, que el absurdo es mucho mayor desde que se le dan á esa entidad facultades hasta intelectuales, tendencias finales y previsoras, capacidad organizatriz ó plástica, conservadora y terapéutica ó medicatriz. (Mata.)

Quede, pues, sentado que las enfermedades se curan muchas veces sin necesidad de médicos, sin necesidad de medicamentos; pero que esto no implica la idea de fuerzas medicatrices, ni de otras circunstancias que las peculiares del organismo.

Ahora yo entiendo que la mejor terapéutica, la de resultados más felices, consiste en separar todos cuantos obstáculos se presenten en el curso regular de las enfermedades, para lo cual deben evitarse las complicaciones que dependan, ya del sugeto enfermo, ya de las circunstancias exteriores que le rodean. La enfermedad, emperó, en las transformaciones orgánicas por las cuales pasan tanto los sólidos como los humores, y que se anuncian por actos y funciones patológicas, exige muchas veces una atencion preferente para no permitir que estos cambios, que tales transformaciones, vengán á ser incompatibles con la existencia del sugeto en quien ocurran. La indicacion, pues, para que sea científica, resultará: 1.º del conocimiento de la enfermedad; 2.º del conocimiento del enfermo; 3.º del de las circunstancias exteriores que le rodeen. Hecho que sea esto, es negado el caso de elegir el *indicado*, para lo cual debe no olvidarse que la experimentacion clínica, y sola esta, es el juez competente para resolver la cuestion en el estado actual de nuestros conocimientos: que sin esta sancion las ideas pura y esencialmente especulativas no dan por lo general un resultado verdaderamente útil.

Contraendo la cuestion al caso de tratar una peripneumonía, diremos que es la enfermedad en que los antiflogísticos directos producen efectos terapéuticos muy beneficiosos; se hallarán, empero, tanto más indicados cuando á la circunstancia de enfermedad acompañen las de enfermo, y no se hallen contraindicados por otras de que luego hablaremos.

Trátase, por ejemplo, de una inflamacion pulmonal en un sugeto jóven, del sexo masculino, temperamento sanguíneo, constitucion fuerte, que se alimenta bien y que tiene por costumbre sangrarse: hé aquí las circunstancias que recomiendan la sangría general, *coup sur coup*, segun el método de Bouillaud, y con tanta mayor energia si es que se ha logrado sorprender la enfermedad en su primer periodo ó congestion.

Rarísima vez se hallan, especialmente en los grandes centros de población, reunidas las circunstancias que hemos apuntado. Es la razón también de que generalmente no se obtenga en aquellos resultados tan beneficiosos como diariamente se obtienen en las pequeñas poblaciones, por el uso de las emisiones generales de sangre. Es, pues, la sangría no solo el primer medio, sino el único de que hacen uso la mayor parte de los profesores de partido, cuya práctica, además de que cuenta con la sanción de los siglos, cuenta también con que es seguida de los más prósperos y felices sucesos. Más de una vez he oído decir á un hermano mío, el actual médico de Fuente Guinaldo, que en 19 años de práctica no ha perdido enfermo alguno de pleuropneumonia, con tal de que fuera joven, no empleando para su tratamiento otros medios que las sangrías generales, los revulsivos *loco dolenti*, y cuando más alguna poción de alquermes. Esto es muy notable, y lo es tanto más cuanto que es opinión generalmente aceptada por todos los profesores de partido.

También la experiencia en este punto se halla de acuerdo con el raciocinio. Supongamos que se trata de una pleuro-pneumonia franca, legítima, de aquellas que nuestros antiguos llamaban sanas, y que la padece un sujeto joven, con las demás condiciones individuales que hemos señalado. Sucederá que por consecuencia de un enfriamiento ó de cualquier otro motivo se origina aquella; que sobrevendrá inmediatamente la congestión del órgano, en cuyo momento se practica una sangría general. Resultado: que se disminuye en totalidad la masa de la sangre; que en vez de acumularse en el órgano flogoseado, á lo cual tiende por aquella ley general del organismo *ubi stimulus*, etc., se dirige en virtud de otra ley enteramente necesaria hácia el mismo punto, por donde la depleción es llevada á cabo, y tanto más cuanto más rápidamente se haga esta, para lo cual es muy oportuno que la flebotomía para tales casos peque más bien de grande que de pequeña; que será menos plástica, y en esta virtud menos estimulante, no solamente del órgano afecto, sino y principalmente de los sistemas generales de la economía. Resultado también: que se modifica ventajosamente la congestión pulmonal, que se facilita el curso de la sangre. Resultado terapéutico: que la enfermedad principal se simplifica muy ventajosamente.

Supuesta la conveniencia de las emisiones sanguíneas, conviene precisar también cuándo deben practicarse, y en qué cantidad. Empezaré consignando que la práctica de Bouillaud es poco adecuada para el mayor número de casos. La oportunidad consiste en sangrar tan luego como la enfermedad se pre-

senta, y supuestas las circunstancias que dijimos ser indicantes del medicamento en cuestión; debe sangrarse del brazo, en cualquiera de las venas de su flexura, y por lo menos deben extraerse de una sola vez de 12 á 14 onzas. Es muy común que la sangría se repita, cuya repetición es indispensable con tal de que se observen los síntomas siguientes: túsicula; gran disnea; pulso frecuente, duro y contraído; piel árida y seca; exceso de glóbulos ó de fibrina en la sangría anterior; signos estetoscópicos de congestión pulmonal. No creo conveniente establecer una regla invariable con respecto al tiempo que ha de trascurrir entre una y otra sangría; la disminución ó el aumento de la disnea es el mejor indicante. La práctica más generalmente aceptada consiste en repetir la evacuación general dos ó tres veces al día, cuidando, sin embargo, de disminuir gradualmente la cantidad de sangre extraída.

También, según los casos, varía extraordinariamente la cantidad total que debe extraerse, y no sin cierta horripilación muy semejante al terror que inspira toda idea atrevida, todo hecho que escende á lo natural, puede verse la observación sétima, libro tercero de las observaciones y anotaciones médicas de nuestro Cipriano Maroja, en la cual se trata de un *octogenario* atacado de una *pleuresia esquisita* y de *fiebre ardiente* por consecuencia de la caída de un caballo y de haber estado espuesto por algún tiempo á los rayos de un sol de verano. Y bien; este sujeto fué sangrado ¡7 veces!!! después de lo cual se curó, *no sin gran admiración de los que le rodeaban*, añade el buen Maroja. Esta práctica, aún atrevida, no lo es tanto como la de Luis Collado; nada más común que propinar aquella para los enfermos de pleuresia trece veces, y aun más, felicitándose después por sus efectos. Pruébese con lo que precede que la pulmonía en sujetos fuertemente constituidos tolera perfectamente las evacuaciones sanguíneas, en cuyo respecto no debe temerse que la cantidad extraída sea mayor de lo que se recomienda para otra enfermedad cualquiera, aunque de naturaleza inflamatoria.

Aparte lo que precede, y de no haber circunstancias que así lo indiquen, ó que se opongan á ello, yo acostumbro á extraer de 36 á 40 onzas de sangre, repartiendo esta cantidad en tres ó cuatro sesiones, comenzando por una sangría más copiosa y disminuyendo gradualmente, y suelo, por fin, dejar un intervalo de seis horas entre una y otra evacuación. Tan luego como hayan pasado los períodos de congestión y esplenización deja la sangría de hallarse indicada, á escepción, sin embargo, de que haya en el enfermo un predominio del elemento sangui-

neo muy notable; porque yo entiendo que la sangría, si es que aprovecha en la pleuropneumonia, es porque simplifica el mal separando uno de los obstáculos que se oponen á su curso conveniente. Las emisiones de sangre combaten la plétora general ó local, pero en manera alguna la inflamación, aunque si lo hacen de un modo indirecto.

Quisiera hacer que se comprendiera bien esto, para no presenciar, como sucede ahora, el lamentable abuso que de las emisiones sanguíneas se hace. Esto es porque prevalecen las ideas de los antiguos galenistas, los cuales, como decía Masdevall, tenían sed insaciable de sangre; es también porque la doctrina fisiológica, cuya sencillez terapéutica ha tenido tantos adeptos, impone el deber de sangrar mucho para tales casos, observando de paso que la convalecencia se hará con mucha rapidez aunque sean estremadas las pérdidas de sangre, con tal de que la enfermedad inflamatoria se termine por resolución. Aun hay otra razón, especialmente para el vulgo; son para este grandes remedios todos aquellos que sustraen del organismo algo que se vea, que se palpe; ese algo en el que consiste la enfermedad, porque, preciso es decirlo, el vulgo, respecto á doctrinas médicas, es pura y esencialmente materialista.

De cualquier modo, los antiflogísticos directos, y al frente de ellos la sangría general, subviene perfectamente á la necesidad del órgano flogoseado principios que sirven para estimularle de vez en vez. Con el mismo efecto se propinan también las sanguijuelas y ventosas escarificadas, conforme á determinadas circunstancias individuales que importa examinar. Es, pues, decir que cuando acaece la inflamación en sujetos miserables y entecos, de temperamento linfático ó nervioso, de constitución empobrecida, es la ocasión de sustituir las sangrías generales por aquellos medios que si bien extraen el plasma de la sangre, no producen la misma languidez que aquellas en el ejercicio de todas y cada una de las funciones, lo cual puede ser debido á que la referida sustracción se ejerce de una manera más lenta, y que permite al organismo irse reponiendo gradualmente de las pérdidas que son consiguientes á los medios que nos ocupan. Hablando el lenguaje de Brown, diremos que las sanguijuelas y las ventosas escarificadas gastan la *incitabilidad* con menos rapidez; y según Barthez no atacan más que las fuerzas activas, *in actu*, del organismo.

PATOLOGIA QUIRÚRGICA.

Memoria acerca de la gangrena de hospital, bajo el punto de vista del tratamiento, por Mr. A. Touraine, médico-ayudante mayor de primera clase en el ejército francés.

(Continuacion.)

No había ninguna alteracion huesosa. Se curó la herida por medio de hilas empapadas en sub-acetato de plomo líquido puro, y al cabo de ocho dias de este tratamiento, se obtuvo una cicatriz bastante sólida para que el enfermo pudiese ser trasladado á Francia.

La segunda vez que he observado este modo de invasion logré felizmente, al cabo de ocho dias, detener la marcha del mal. Un amputado de pierna, á quien yo creia curado, se me quejó una mañana en la visita de haber sufrido horriblemente durante la madrugada, de dolores en el muñon: éste se hallaba sumamente abultado, abierta la cicatriz y presentando el aspecto apergaminado descrito anteriormente.

Presumiendo por el caso anterior lo que iba á suceder, quise desembarazar el muñon y producir una revulsion de las más poderosas. He aquí cómo procedí: a dos centímetros alrededor de la herida oval atravesé perpendicularmente la piel con la punta de una lanceta, dejando entre cada picadura un espacio de tres centímetros; despues, alrededor del círculo y por fuera, pasé ligeramente un cauterio rojo a fin de obtener una escara superficial; cautericé asimismo la cicatriz, deramandose por las heridas hechas una cantidad considerable de serosidad sanguinolenta. Hice aplicar sobre el muñon compresas empapadas en agua fresca, y poco tiempo despues de esta operacion el herido se durmió, y á la tarde cuando le volví á ver el muñon estaba sumamente desingurgitado: la herida no continuó abriéndose, cayendo una escara muy ligera, consecuencia de la cauterizacion. El enfermo mejoró en pocos dias, poniéndose en disposicion de ser trasladado á Francia.

Estos dos hechos, ¿no podrán probar que la gangrena de hospital puede transmitirse por infeccion general? Notamos en efecto que las úlceras de estos dos heridos estaban completamente cicatrizadas hacia algunos dias; que estos heridos no podian levantarse del lecho sin los medios ortopédicos necesarios y que en aquellos dias no podíamos suministrarles. Ellos vivian constantemente en medio de una atmosfera infectada de estos miasmas, á pesar de estar establecida la ventilacion conveniente, y yo creo que el principio contagioso puede introducirse por la mucosa pulmonal marchando á manifestarse en aquel punto de

la economía en que existia un estado patológico incompletamente terminado. Tenemos casi la completa seguridad de que la enfermedad del segundo herido hubiera seguido la misma marcha que la del primero, si no hubiese sido tratado de una manera tan enérgica. Someto estos hechos á la apreciacion de los cirujanos que han observado ó puedan observar la gangrena hospitalaria.

Diagnóstico. Basta haber visto una sola vez la gangrena de hospital y sus diferentes formas para no desconocerla, pues no se la puede confundir con ninguna otra enfermedad. Yo no trataré de establecer su diagnóstico; sin embargo, hasta Delpech, los autores la describen como una gangrena especial; creo inútil transcribir sus palabras, y me refiero en un todo á la obra de este autor que ha trazado de una manera notable el diagnóstico diferencial de estas dos afecciones.

Tratamiento. Hé aquí la parte más importante del tratamiento: no hablaremos sino de hechos observados por nosotros mismos, de medicamentos y medios de curacion experimentados del mismo modo; tan solo haremos notar que ningun profesor debe empeñarse en obtener la curacion por medios que repetidos por algunos dias no le hayan dado resultado: si despues de dos ó tres dias de emplear un tópicos cualquiera para la curacion de las úlceras no se obtiene mejoría apreciable, debe cambiarse el medio que se emplea por otro, pues de lo contrario se espone uno a que el padecimiento quede estacionario, ó lo que es más frecuente, se agrave. Yo no he hallado nada más caprichoso que la accion de los topicos en esta enfermedad, á pesar de la semejanza de temperamentos y de la identidad de condiciones. Estamos en el caso de decir que es necesario servirse de los remedios interin curan. Estos consejos deben entenderse respecto del tratamiento esterno.

El tratamiento de la gangrena hospitalaria lo dividimos, en primero: en tratamiento higiénico; segundo, en tratamiento interno, y tercero, en tratamiento esterno; terminando, por fin, en algunas reflexiones acerca del modo de curar las heridas.

1.º *Tratamiento higiénico.*— Este tiene por objeto impedir el desarrollo de la gangrena, atenuar y aun destruir sus efectos por todos los medios que la higiene pone á nuestra disposicion. Despues de lo dicho acerca de las causas de esta dolencia, es fácil ver lo que puede hacer la higiene para precaverla y aun para hacerla desaparecer despues de producida. Ante todo, es preciso evitar su comunicacion en los hospitales: para esto se escoje en un departamento una sala bien aireada, y de modo que el viento transporte lo más lejos posible los miasmas deletéreos, sin pasar por las demás salas, y allí se relega

á los individuos infectados, dejando que la epidemia se gaste en su propio foco. Un profesor debe estar encargado de este servicio, y tener vestidos, aparatos, instrumentos y cuanto pueda servir á sus enfermos destinado única y exclusivamente á su uso. Debe dejar todos estos objetos en ese departamento especial, por temor de contagiar á los demás heridos; en una palabra, debe sufrir una especie de cuarentena con todo lo que es de este especial servicio: en estos casos la gangrena hospitalaria no dura muchos dias. Pero en tiempo de guerra, despues de una gran batalla, los hospitales són siempre estrechos y la acumulacion es forzosa; el hospital nuevo que ha gozado por algun tiempo de una especie de inmunidad, vé bien pronto acometidos, casi todos sus heridos, de esta enfermedad del mismo modo que en los hospitales ya viejos.

En estos casos no es posible aislar los heridos y se hace preciso tomar medidas generales; tenerlo todo, así hombres como salas, en el mejor estado de limpieza; ventilar de la manera más lata dia y noche, puesto que durante el sueño parece que el contagio ejerce mejor su accion sobre el organismo á quien parece sorprende; colocar en el sitio más ventilado los heridos acometidos más gravemente de esta funesta complicacion; colocar las heridas y úlceras lo más posible al abrigo del aire (de lo que nos ocuparemos más adelante); hacer el número de curas posible; enterrar y aun quemar todos los vendajes y apósitos que por su antigüedad y frecuente uso se hallen ya inservibles; sumergir en agua sumamente alcalinizada los que estén en disposicion de utilizarse, limpiándolos despues escrupulosamente; tener todos los útiles y vasijas de curacion en el mejor estado de limpieza; lavar con esmero en cloruro de sodio todos los instrumentos así que hayan servido y antes de volverse á emplear aun en enfermos acometidos de la gangrena; en fin, el profesor debe hacer cuanto crea conveniente para evitar la propagacion del mal.

Estas son las reglas de higiene que me ha parecido conveniente apuntar como más á propósito para seguirse en una epidemia de gangrena hospitalaria; pero, como la higiene por sí sola no cura y es preciso acudir casi siempre á tratamientos que obran más directamente sobre el individuo; vamos á ocuparnos de ellos.

2.º *Tratamiento interno.*— Este tratamiento varía segun el estado general del enfermo, segun la lesion que padece, segun tenga diarrea, disenteria, escorbuto ó anemia, como sucedia en los enfermos procedentes de Crimea. Las fiebres intermitentes son afecciones que la complican con suma frecuencia, y deben ser tratadas aisladamente.

No me extenderé más sobre este punto, porque sería preciso ocuparse de todas las enfermedades que padecen los ejércitos. Cuando no hay complicaciones el mejor tratamiento interno es el empleo de una alimentación sana, variada, nutritiva y tan abundante como permita el estado del enfermo, así como vino en cantidad moderada; si hay abatimiento de fuerzas vino de quina, de Oporto, de canela compuesto, en una palabra, nutrir y tonificar al enfermo con el objeto de que pueda resistir la depresión de fuerzas que acompaña al padecimiento y tener el vientre libre, por medio de frecuentes dosis de ruibarbo. Creo que todos los que hagan uso de este tratamiento conseguirán de él, como nosotros, excelentes resultados.

3.º *Tratamiento eterno.*—El tratamiento interno no hace sino preparar el enfermo para recibir en las condiciones posibles la acción de los diversos tónicos que han de poner en contacto de las lesiones de continuidad; pero, para que esta acción tenga lugar en toda su energía, es, al menos para mí, de suma importancia que la herida ó úlcera esté sumamente limpia.

(Se continuará.)

TOCOLOGIA.

Los lectores de la ESPAÑA MÉDICA recordarán con facilidad mi último escrito, en que, sin otro objeto que suministrar á la Tociología datos que pudiesen utilizar personas más competentes que yo, en provecho de la mitad del humano género, dí cuenta pura y sencillamente del caso de superfetación recogido por mí hace algunos meses en esta ciudad. Claro es que mis noticias no habrían de aparecer tan descarnadas que semejaran un esqueleto, cuyos huesos anduviesen por aquí y acullá sin orden ni concierto; y necesario era que espuestas á la consideración de personas superiores á mí en conocimientos y experiencia, fuesen algún tanto adornadas de ideas que no fundaban nada, que no eran conclusiones, ni mucho menos. Mis ligeras observaciones, formuladas en mis dos escritos, de ningún modo pudieran ser emitidas con ánimo de que pasasen en autoridad de cosa juzgada. Tanto es así, que incompletas las noticias consignadas en *El Siglo Médico*, en el primeró de los escritos, según vinieron á demostrarlo las dudas ofrecidas al por todos conceptos respetable Dr. Benavente, fué preciso ampliarlas en el segundo. Pues no señor, no se ha visto tal propósito en mi conducta, ni de ella se ha deducido otra razón

que la diametralmente contraria á la que fué y va espuesta. Se ha creído ó querido creer por quien no era llamado á creer nada, que yo por lo menos trataba de probar que había, como si dijéramos, hallado la cuadratura del círculo, el movimiento continuo, la dirección aérea, la piedra filosofal, ó cualquier otra de las soluciones tan deseadas para los más estu-pendos problemas; que había descubierto, en fin, con arreglo á no sé qué leyes de no sé qué mundo, lo que no hallaron claramente muchos siglos de observación constante, de estudio profundo. La superfetación estra-uterina.

Esto, y no otra cosa, es lo que se deduce de los dos escritos de un médico, que haciéndose cargo de mis datos, trata, con propósito bien claro para mí de oscurecer su verdad bajo el manto de un ridículo tanto más poderoso cuanto mayor embrollo se ha empleado en el lenguaje, y es por tanto menos inteligible para la generalidad. Por fortuna, la ciencia formará su juicio y dará su veredicto. Yo, repito, publiqué el caso con el fin manifiesto de entregarle á las autoridades en la ciencia y á los hombres de estudio y de práctica. Nunca ni aun remotamente imaginé que don José Alarcon y Salcedo, pues este es el profesor, á que arriba aludo, se hiciera la ilusión de creer que él era uno de los escogidos. Si la modestia de este facultativo anduvo acertada, basta el tono de su último escrito especialmente, para encargarse de decirlo. Mal podía esperar yo que su competencia viniera á ilustrar el punto, cuando estaba y estoy seguro que no son las cuestiones que afectan á la salud de la humanidad á propósito para dar ocasión á la zumba y la ironía. Es tal la misión del médico, que hasta en los más insignificantes detalles de su profesión necesita la gravedad y la circunspección que reclama la seriedad del asunto que trae entre manos. Protesto que no he tenido ni tengo para nada presente la opinión de don José Alarcon y Salcedo, y no puedo por lo mismo dar motivo á mi segundo escrito, ó sean las observaciones á las que el digno Dr. Benavente con todo miramiento llamó dudas suyas. He dicho cuanto me cumple decir, porque me era indispensable dar una explicación á los lectores de la ESPAÑA MÉDICA, y declaro que despues de estas palabras no pronunciaré otra relativa al don José Alarcon y Salcedo, por más que escriba sobre el caso de superfetación recogido por mí en Oviedo.

Ldo. José Longoria y Carbajal.

MEDICINA FORENSE.

De algunos hechos prácticos relativos al ejercicio de la medicina forense.

(Conclusion.)

IV.

Declaración de autopsia sobre un sugeto que recibió dos heridas al parecer de poca importancia, y una contusión en el lado izquierdo del pecho sin alteración exterior, con objeto de fijar el valor que merecieran semejantes daños, y esponer las causas de la muerte.

Prévio el correspondiente auto de autopsia, y visto el resultado de esta, dí la siguiente declaración:

Que en cumplimiento al mandato judicial he practicado la autopsia del cadáver de F. T., de cuyo exámen exterior se hacian notables las aberturas de entrada de las dos heridas descritas en la declaración de esencia, así como cierta prominencia en el lado izquierdo del pecho que simulaba un infarto difuso que se perdía gradualmente sin alteración exterior de la piel, pues ninguna otra cosa pudo apreciarse en el exterior del cadáver.

Disecando por capas las cubiertas de penetración de las dos heridas, con objeto de apreciar su dirección, profundidad y órganos interesados, se advirtió que en una de ellas el instrumento habia entrado por bajo de una clavícula atravesando los músculos grande y pequeño pectorales, dándose paso por bajo y detrás de la arteria y vena sub-clavias, sin interesarlas salvando igualmente el plexo braquial hasta chocar sobre la articulación escapulo-humoral, deslizándose un poco el instrumento á lo largo del húmero; de modo que resultaba ser dicha herida oblicua hacia abajo y afuera, sin penetración en la cavidad del pecho, estando las partes interesadas magulladas y en disposición á la putridéz. La otra herida estaba situada en la parte alta del brazo izquierdo, y el instrumento que la causó no pudo pasar de los tejidos de envoltura, notándose lesiones musculares é interesada la vena cefálica y algun ramo de la acromial, á cuya circunstancia se deben las hemorragias que sufrió al principio de su curación.

Disecando igualmente el infarto del lado izquierdo del pecho, pudo apreciarse que consistía en una cavidad accidental bastante extensa, formada por las costillas y músculos intercostales por un lado, y por otro por los músculos gran dorsal, gran serrato, con los tegumentos comunes; en cuya cavidad se encontraron coágulos de sangre fermentada, porciones de detritus y abundancia de un líquido sumamente fétido, procedente de la mortifica-

cion de todas las partes que formaban dicho foco, apreciándose algunas pequeñas aberturas en los espacios intercostales por donde entraba y salía el líquido en el pecho, estableciéndose comunicacion franca con dicha cavidad.

Finalmente, se inspeccionaron todas las vísceras, y en ninguna de ellas pudo encontrarse la menor cosa, excepto en las correspondientes al lado izquierdo del pecho, en cuyo punto se descubrió una lesion atroz que consistía en el esfacelo completo de todo el pulmon y pleuras, en donde se habia coleccionado una cantidad considerable de líquidos fermentados sumamente fétidos.

De semejante investigacion anatómica resulta que las dos heridas descritas anteriormente no fueron penetrantes de ninguna cavidad natural ni interesaron órganos de mucha importancia a la vida, por cuyas razones no merecieron otra calificación más que de graves: muy al contrario fué el concepto formado sobre el infarto del pecho, juzgando acerca del mismo que en su principio debió ser una simple coleccion de sangre infiltrada ó derramada por efecto de alguna violenta contusion, tal vez por caerse en el suelo á consecuencia de las heridas; cuyo golpe obró de igual modo sobre el pulmon correspondiente al través de las costillas, quedando dichas partes sumamente afectadas, ó tal vez algo magulladas por la contusion, y modificadas luego por la reaccion que debió sobrevenir, sin que medio ninguno de los que se emplearon pudieran evitarlo; y esta lesion anatómica tan atroz, á pesar de lo poco manifiesta que fué en un principio, fué la que puso término á la existencia de este desgraciado.

V.

Declaracion acerca de un muchacho de sobre 12 años de edad, en demanda de haber sido violado por una mujer, habiendo resultado bastante estropeado de sus partes y con sospechas de inoculacion sifilítica.

Prévia la correspondiente notificación, y despues de practicadas las diligencias que eran consiguientes, espuse la siguiente declaracion:

Que en virtud del mandato judicial habia practicado el reconocimiento de F. de T. y de M. T., resultando de esta última á simple golpe de vista ser una mujer adulta, de buen aspecto, de salud y robustez, hallándose bien nutrida, de buen color y sin el menor vestigio de padecimiento diatésico: procediendo á practicar el debido reconocimiento de su aparato genital esterno, nada pudo hallarse de anormal en dichas partes, si bien existia un ligero flujo vaginal, pero que por su escasez y condiciones que ofrecia, siendo bastante t-

nue y claro, inodoro, y al parecer sin la menor influencia perjudicial sobre su salud general, con ausencia de daños locales que pudieran esplicar su procedencia, puede reputarse por inocente á pesar de ser muy dudosa su verdadera naturaleza, en razon á que pueden existir distintos vicios humerales que producen leucorreas constitucionales enteramente independientes del virus sifilítico que tanto se suele sospechar, y más en el caso presente.

Respecto del muchacho, el reconocimiento ha tenido dos objetos, el uno apreciar si su desarrollo, tanto físico como intelectual, pudo ser insuficiente para rechazar las exigencias ó violencias de la mujer, para que esta pudiera violarle; y el otro para manifestar si la afeccion que está sufriendo en su aparato genital esterno es ó no de naturaleza sifilítica, y si puede tener consecuencias sobre su salud, atendida su tierna edad.

Con respecto al primer extremo, dije: que el estado del desarrollo del muchacho es el que corresponde á su edad de 12 años, física é intelectualmente considerado, y por consiguiente nada extraño para que la mujer pudiera ejercer sobre él cierta violencia ó seducccion; pero considerando (segun dicho de aquel) que desempeñó en breve tiempo por dos veces la cópula, no puede creerse lo haya conseguido la mujer con amenazas ó violencias, como se supone, y si tal vez por cierta seducccion ó engaño (aterdido la poca edad y falta de esperiencia del muchacho), en razon á que por fisiología se sabe que para la consumacion de la cópula son muy distintas las circunstancias de vitalidad que deben concurrir entre el hombre y la mujer, no pudiendo el primero verificarlo sin prévia la conveniente excitacion y ereccion del pené, cuya respectiva excitacion genital no es de esencia en la mujer; de aquí el que el uno sea siempre activo en dicho acto, pudiendo suceder lo contrario en la otra: sentado semejante precedente, es fácil deducir que el muchacho no pudo ser violentado, en atencion á que nadie ignora que las amenazas y el miedo, oponiéndose á la ereccion del miembro viril, deben por precision hacer impracticable la copulacion.

De lo espuesto se deduce, en relacion á los antecedentes recogidos sobre este hecho, que indudablemente el acto genital habido entre dicho jóven y mujer debió celebrarse con beneplácito y asentimiento de ambos, sin poder manifestar nada de lo que haya podido influir la seducccion ó engaño con el primero por no ser de su incumbencia semejante averiguacion.

Respecto de su enfermedad genital no ofrece nada de particular que la distinga de las inflamaciones francas de semejantes partes; no bastando la existencia del bubon para demostrar su naturaleza sifilítica, puesto que

sobre no apreciarse en este ningún carácter específico y presentarse con los síntomas de un tumor sintomático, se halla enlazado con un padecimiento inflamatorio del pene, muy suficiente para producirlo: y teniendo en consideracion las grandes dificultades que hay para poder fijar el verdadero diagnóstico de los tumores inguinales, mayormente cuando se teme la influencia sifilítica (en asuntos judiciales), es indispensable manifestar que semejante juicio no puede formarse, á no ser que concurren otros accidentes más característicos de la sífilis primaria, como algun chancro ó escrescencias condilomatosas en el miembro, que en este caso faltan, ó cuando la enfermedad camina á su término, para ver sus consecuencias, especialmente si aparecen algunos de los accidentes secundarios ó terciarios de la luz sifilítica.

Resultando, pues, de lo que precede, que no ofreciendo dicha lesion genital la menor gravedad, faltando los accidentes más notables de la índole sifilítica, y siguiendo la enfermedad perfectamente hácia la curacion mediante simples y sencillos remedios, es muy probable, tanto el que no haya infeccion sifilítica, cuanto el que no tenga consecuencias funestas sobre la salud general del niño.

VI.

Declaracion de autópsia sobre un jovencito que hacia ya algun tiempo que se hallaba enfermizo, teniendo además la desgracia de haber recibido un tiro con perdigones que recayeron sobre la cara interna y superior del muslo izquierdo, llegando algunos al vacio é ingle inmediatos, con objeto de apreciar la influencia de semejantes daños como causa de su muerte: teniendo al efecto en consideracion ciertas condiciones de individualidad, efecto de su mala salud anterior.

En consecuencia de la correspondiente notificación, y visto el resultado de los trabajos que fué preciso emplear tanto en la investigacion del cadáver cuanto en averiguacion de los antecedentes que concurrían en este desgraciado jóven, se dió la siguiente declaracion:

Que en cumplimiento al mandato judicial, habia practicado la autópsia del cadáver de F. de T., habiendo notado en su exterior que se hallaba muy demacrado, estando la piel del rostro fruncida y arrugada, y lo restante del cutis de un color amarillo negruzco; apreciándose igualmente las pequeñas heridas por perdigones diseminados en las regiones indicadas, siendo el número de doce, siete en el muslo y cinco en el lado del bajo vientre; cuyos tejidos interesados se disecaron, notándose que en el muslo tan solo penetraron la piel y tejido

celular sub-cutáneo, perdiéndose en la masa muscular; y que los de más arriba, además de dichas partes, habían atravesado algunos el peritoneo formándose unos pequeños agujeritos rodeados de unas manchas como equimosis, y que abierta dicha membrana por el escalpelo se encontró una cantidad considerable de pus en la cavidad abdominal.

Inspeccionando el contenido de las vísceras alojadas en dicha cavidad, resultó que el grande omento ó epiploon estaba reblandecido y destruido; el paquete intestinal alterado ofreciendo una multitud de pequeñas manchas negras como petequias en las tunicas exteriores de las circunvoluciones intestinales, especialmente en el lado correspondiente á las heridas descritas; el hígado atrofiado; y en una palabra, todas las vísceras del vientre, presentaban señales evidentes de padecimientos crónicos antiguos y considerables que guardaban relacion con lo manifestado por este mismo jóven en los últimos días de su existencia.

Igualmente se autopsiaron las demás cavidades naturales, sin haber encontrado vestigios patológicos que indicasen el más leve padecimiento durante su vida.

Interpretando los hechos descritos, y estableciendo cierta relacion con los antecedentes recogidos del mismo jóven sobre su habitual y delicada salud, resultan las siguientes conclusiones:

1.^a Que las pequeñas heridas descritas no eran mortales, y que en un jóven sano y medianamente robusto hubieran terminado por la curacion en muy pocos días, sin dejar tal vez enfermedad crónica consecutiva ni otro accidente que hubiese influido en lo más mínimo sobre la salud del herido.

2.^a Que existian anteriormente á las heridas daños crónicos importantes en las vísceras abdominales, los cuales es muy probable recibieran un incremento grave, sea por el susto que debió recibir al verse herido, sea por cierta indigestion que tuvo poco antes de su desgracia en virtud á haber comido frutas verdes, lo cual pudo muy bien precipitar su inevitable muerte; pudiendo tambien depender de tocar ya á su término las enfermedades crónicas del vientre, tanto tiempo ya descuidadas y abandonadas, efecto del mal género de vida que observaba este muchacho, tal vez por su pobreza y por el abandono en que vivía por no tener padres.

Y 3.^a Que la muerte de este jóven ha sido ocasionada por las inflamaciones crónicas de casi todas las vísceras abdominales, comprobada por la relacion del mismo individuo, por su notable demacracion, por la poca importancia de las heridas y por los vestigios patológicos tan evidentes hallados en el cadáver.

En conclusion á las mal trazadas relaciones

judiciales que he tenido por conveniente publicar en prueba de los muchísimos trabajos que continuamente estoy desempeñando en este juzgado, y que supongo deberá suceder lo mismo en los demás establecimientos benéficos provinciales, creo muy oportuno manifestar lo justo que debe ser el que á los profesores numerarios de Beneficencia provincial (especialmente en la seccion de cirugía) que tantas pruebas tienen unos y otros dadas de abnegacion y extraordinario celo en el cumplimiento de sus respectivos y laboriosos cargos, y que tantos y tan importantes servicios están prestando á los tribunales de justicia, en virtud á concurrir por lo comun todo lo más notable en asuntos de heridos y desgraciados á los establecimientos benéficos encomendados á sus cuidados, se les tengan las consideraciones que se merecen por sus antecedentes y servicios especiales al nombrar el personal facultativo que ha de intervenir en los juzgados, haciendo sean siempre respetados en sus respectivos cargos; para lo cual se hace indispensable sea convenientemente modificado el artículo 14 del reciente Reglamento sobre los médicos forenses, por lo que pudiera afectar la delicadeza de aquellos, así como el que se tengan á dichos profesores algunas consideraciones en los que solicitasen las plazas de forenses, puesto que dicho cargo se halla íntimamente relacionado con el que desempeñan en los hospitales; lo que creo especialmente por lo que sucede en esta capital, en donde puede decirse sin exageracion que la mayor parte de los heridos y desgraciados son conducidos inmediatamente al hospital, estando a cargo de sus facultativos la asistencia de aquellos y la expedicion de cuantos documentos médico-legales son necesarios.

Alicante, 21 de julio de 1862.

Vicente Rubio.

BIBLIOGRAFIA.

Del microscópio y sus aplicaciones en medicina, por Mr. Coulier.

Es tan provechoso el estudio de la microscopía y se han sacado de él tan útiles resultados en beneficio de la humanidad, que no podemos menos de decir algo de este precioso instrumento óptico que tanto suele auxiliar á la ciencia médica, aclarando muchas cuestiones que sin él hubieran permanecido ignoradas.

Con este motivo nos hacemos un deber el recomendar la lectura de un libro dedicado esclusivamente al estudio de este instrumento, y cuyos grabados son debidos al señor Coulier, profesor en Val de Grece, y el cual demuestra hasta dónde llega el ingenio é instruccion de su autor.

Es cierto que al principio de este siglo el microscópio apenas era conocido de algunos sábios, que solamente hacian aplicaciones de su estudio á esta especialidad; pero que en honor de la verdad, concordaban muy poco entre sí las observaciones hechas con este ingenioso instrumento, dando lugar á que muchos médicos dudasen del rigor y exactitud de semejante medio de observacion. En esta época no habia buenos instrumentos ó no se sabia hacer uso de ellos: los verdaderos inteligentes eran pocos, y no existía observacion alguna que hiciese á los principiantes tomar gusto por esta especialidad, y que sirviese de punto seguro de partida para su estudio. Añadamos á esto, que todas las observaciones hechas al microscópio, no tenian enlace entre sí y eran consideradas por el público y aun por los sábios como objetos curiosos más bien que útiles, y tendremos la razon de por qué el estudio de la microscopía no estaba tenido como importante, considerándose este instrumento como de fisica recreativa.

Cincuenta años han pasado y todo ha cambiado de aspecto, puesto que hoy figura el microscópio entre los numerosos medios de investigacion científica, siendo mucha verdad que ninguna sustancia se halla bien estudiada sino ha sido sometida á la observacion microscópica. Ultimamente, este instrumento se ha hecho de precision y de elevado precio, y el arte de observar un estudio cierto y seguro. Algunos constructores inteligentes, como Amici, Chevallier, Oberhauser, Nachet, etc., dieron el primer impulso al microscópio, dedicándose á su manejo y perfeccionamiento de su uso, los sábios Lyonnet, é Swamerdam, Bounet, Maudl, Donné, Dujardin, Ehemberg, Pritchard y el erudito micrógrafo Eduardo Robin, los que con su estremada constancia y atinadas observaciones fundaron esta especialidad hoy tan adelantada. Ellos vulgarizaron estos descubrimientos, los hicieron accesibles á todas las inteligencias, demostraron sus numerosas y diversas aplicaciones, familiarizaron á sus discípulos con el manejo de tan delicado instrumento, y procuraron por todos los medios que estuvieron á su alcance hallar el máximo de perfeccion.

En Inglaterra y Alemania se han publicado con preferencia algunas obras referentes al microscópio; pero es la verdad que han sido tratados generales que han reasumido algunas observaciones de la ciencia, pero sin ilustrar suficientemente la parte de aplicacion práctica. Relativos á la medicina, hemos visto algunos libros en que se esponen, ora descubrimientos de escritores ilustres, ora se combaten las ideas de otros. Pero todos estos libros son pocos consultados, porque los principiantes no encuentran en ellos lo que generalmente desean, esto es, los métodos de ob-

servacion fácil y las descripciones claras, no los procedimientos complicados, los trabajos redundantes y de escaso interés. Para que un tratado de microscopía, en nuestra opinion, pueda ser bien recibido, es necesario que, dejando á un lado las teorías de la ciencia de curar, se ocupase de un modo clásico y sencillo de la esposicion de nuestros verdaderos conocimientos y de sus correspondientes aplicaciones prácticas, y á este fin solo hallamos que corresponda el de Mr. Coulier, puesto que escrito bajo el punto de vista práctico y dedicado á los médicos y farmacéuticos, se encuentran en él preciosos datos para esclarecer grandes cuestiones de medicina legal. Monsieur Coulier en su primera parte se ocupa minuciosamente de las diferentes piezas de que se compone el microscopio, así como de las precauciones que se deben tomar cuando se hace uso de él. Esta primera parte, escrita con claridad y concision, demuestra que el señor Coulier ha manejado mucho el microscopio, esponiendo lo que le es sumamente familiar. Refiere todo lo concerniente al micrómetro de su invencion, y que juzgamos de sumo interés en la práctica. El tamaño real de los objetos microscópicos era apreciado tan solo por la relacion existente entre dos divisiones diferentes micrométricas, y de aquí la necesidad de cálculos repetidos y fastidiosos. Deseoso Mr. Coulier de hacer desaparecer esta dificultad, concibió la idea de ajustar esta relacion á las divisiones de un micrómetro ocular especial, dispuesto de tal manera que una simple ojeada bastase á poner de manifiesto el tamaño real del objeto sin fatiga ni cálculo alguno. Recomendamos, pues, la lectura de esta primera parte, pues las grandes dificultades que hay siempre para describir un instrumento delicado y complicado, las ha hecho desaparecer el autor, siendo exacto claro y conciso, pudiéndose decir que pinta con la palabra.

La segunda parte de su libro está dedicada al exámen de las diversas sustancias que interesan al médico y al farmacéutico y cuyo examen microscópico ofrece alguna aplicacion ó algun interés para los mismos. Esta parte la divide en cuatro capítulos: primero, observaciones relativas á la fisiología; segundo, observaciones relativas á la patología; tercero, observaciones relativas á medicina legal; cuarto, observaciones que se refieren á la materia médica y á la farmacia. A cada uno de estos capítulos corresponde un limitado número de descripciones y observaciones prácticas. Al revés de otros muchos micrógrafos que suelen esponer algunas observaciones de pura fantasía, este no presta gran atencion á las mil formas accidentales y pasajeras de los diversos objetos sometidos al microscopio, siguiendo solo su forma general dominante:

esto hace que el lector adelante mucho en el conocimiento de los objetos, pues siempre los vé como son en realidad.

Mr. Coulier estudia la sangre bajo los puntos de vista químico y microscópico, y nosotros, que hemos hecho algunas observaciones hematológicas, nos hallamos conformes con sus ideas. Los puntos que se refieren á medicina legal están tratados con rara perfeccion, así como resuelve, en nuestro concepto satisfactoriamente, la cuestion tan debatida y tan oscura del cáncer, haciendo depender esta degeneracion del desenvolvimiento intra-celular. El autor dá el diámetro de las células, de los núcleos y de los nucleolos: lo que hasta aquí era vago, está casi elevado á certeza matemática.

El último capítulo, relativo á la materia médica y á la higiene, es el que trata de algunas cuestiones de gran interés, como son la falsificacion de las harinas y la de las telas tegidas. El verdadero reactivo de estas materias es el microscopio, que nos deja ver y diferenciar perfectamente una pequeña porcion de fécula de patatas en una gran cantidad de harina de trigo y que, descubre las fibras del algodón en los tegidos de lana ó cáñamo.

Esta obra se halla llena de láminas diseñadas y grabadas en cobre por el autor, y las que auxilian poderosamente la inteligencia del texto, pues es sabido que un observador hábil y concienzudo ha de reproducir mejor que un dibujante, cuanto observa, y por esto el autor, no queriendo confiar sus trabajos á nadie, ha vencido las dificultades consiguiéntes hasta aprender el arte del grabado. Es recomendable, pues, la obra del señor Coulier por la exactitud en la descripcion de los objetos de que trata, y porque en ella se pueden recibir lecciones prácticas de sumo provecho en su dia.

L. Macedo.

VARIEDADES.

Discursos leídos ante la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en la recepcion pública del Sr. D. Ramon Felix Capdevila, el dia 22 de junio de 1862.

DISCURSO DEL SEÑOR ACADÉMICO DOCTOR DON TOMÁS SANTERO Y MORENO, EN CONTESTACION AL PRECEDENTE.

SEÑORES:

La Academia ha tenido la dignacion de confiarme el siempre delicado, aunque honroso cometido, de hacer los honores de recepcion en este dia al nuevo Académico, el doctor D. Ramon Félix Capdevila, que hoy se pre-

senta á ocupar en los escaños de este ilustre Senado de la Facultad médica española, el lugar que en la Seccion de Medicina dejó vacante la sensible y prematura pérdida de Dr. D. Ramon Altés, su hermano político, y para el cual la Academia le ha creído digno por su reconocido mérito y especiales conocimientos en las materias propias de la Seccion espresada.

Comprometido á este deber por justa deferencia á tan respetable Corporacion, que honra siempre cuando dispensa su confianza y obliga por lo mismo á aceptar sus encargos con el más esquisito miramiento, procuraré corresponder, si no tan dignamente como la elevada consideracion que se les debe exige de mis escasas facultades, al menos de la mejor manera con que pueda hacerla comprender la ilimitada voluntad con que deseo complacerla. Sirva tambien mi aceptacion de testimonio público de gratitud hácia el respetable doctor D. Ramon Capdevila, padre del nuevo colega, mi antiguo maestro y dignísimo individuo de esta Academia, que conserva su recuerdo con el distinguido aprecio que sus grandes cualidades merecian; de benévola deferencia á la memoria del apreciable compañero cuya vacante viene á ocupar un digno profesor con quien le unian vínculos de estrecho parentesco; y de sincera amistad hácia el afectuoso condiscípulo con quien junto recibí la esmerada educacion científica que labró nuestra inteligencia en la famosa Escuela de los Gimbernat, Severo Lopez, Hernandez Morejon y Castellós, habilitándonos al propio tiempo para el noble ministerio en que desde entonces nos consagramos al servicio de la humanidad.

Saludo, pues, cordialmente en nombre de esta Real Academia, al práctico acreditado, al escritor juicioso, al antiguo colega de estudios y de Agregacion en la escuela médica de la Universidad Central, al modesto doctor que en el recto desempeño de su destino de Beneficencia, que obtuvo hace años en público certámen, ha demostrado, sin vana presuncion en varias ocasiones y de diversos modos, su capacidad y buena doctrina, consiguiendo por sus escelentes dotes la preferencia que le ha otorgado este ilustre Cuerpo literario, que al distinguirle así, no solo premia su mérito, sino que se complace en estampar de nuevo en su registro el respetable nombre que el nuevo colega heredó del sábio y virtuoso varon que en otras épocas le presidiera.

Mas no debiendo consistir esta solemne ceremonia en un cortés recibimiento hecho al nuevo académico, que viene á tomar parte con nosotros en los árdulos trabajos que de continuo nos ocupan y en la responsabilidad moral que nos afecta, y á compartir igualmente las consideraciones y lauros que proporciona este

Cuerpo científico-administrativo del Estado, necesario es que me ocupe, como el Reglamento dispone y la costumbre establece, en hacer algunas reflexiones sobre el profundo discurso que la Academia ha escuchado con tanta complacencia, siquiera sea para poner más en relieve las verdades que contiene, y para hacer resaltar, si necesario fuese, el talento que su autor ha demostrado al desenvolver con buen criterio el interesante punto sobre que versa.

Por cierto que el asunto que el Dr. Capdevila ha preferido para objeto de su trabajo revela desde luego un tino y singular delicadeza; pues comentar en esta ocasion el lema que lleva por divisa la Academia que le recibe en su seno, es sobre tributarla con galantería una muestra de respeto, hacer pública protesta de convicciones científicas conformes con los sanos principios que en aquella se contienen, y adquirir esplicito y solemne compromiso de contribuir eficazmente á su progresivo y natural desarrollo: lo cual, en el trabajoso período de escepticismo y confusion doctrinal que los conocimientos humanos en los actuales tiempos atraviesan, no deja de ser meritorio, sobre todo al tomar plaza en una Corporacion oficial que entre sus altos deberes tiene encomendado en su Reglamento el de conservar y depurar la verdad de una ciencia tan importante, y de dar á las profesiones encargadas de su ejercicio la direccion que el bien público reclama.

I.

«*Ars cum natura ad salutem conspirans.*»

«El arte y la naturaleza cooperan á la conservacion de la salud.»

Hé aquí el Tema del discurso con que el Sr. Capdevila inaugura sus tareas, comentando el aforismo verdadero que orla el escudo de esta antigua y respetable Academia.

No sé con seguridad si tan sabia máxima corresponde á alguno de los ilustres prácticos que eslabonan el siglo de Sócrates con el actual, manteniendo siempre viva en el templo de Esculapio la luz de la pura y sana doctrina que Hipócrates esparciera, ó si es una fórmula determinada por asentimiento tácito y comun de los médicos experimentados, para señalar la base fundamental en que estriba la ciencia del hombre: mas es lo cierto que tan breve y espresiva frase reúne los principios verdaderos de la tradicion hipocrática, y que sienta muy bien en el frontispicio de este augusto recinto, donde se congrega un Cuerpo oficial, conservador por su instinto de las verdades depuradas en el fuerte crisol de la esperiencia secular, y promovedor de los positivos adelantos con la madurez y aplomo que la razon

necesita para no dejarse arrebatado en alas de la falaz y voluble fantasía.

Prescindiendo, pues, de indagar la genuina procedencia de tan fundada máxima, que siempre viene á ser el emblema de la escuela tradicional, seguiremos al nuevo académico en la interpretacion que de ella se ha servido hacernos, ayudándole como mejor podamos á esplanar su legitimo sentido.

Los términos comprenden el referido apotegma, el arte y la naturaleza, los cuales se relacionan en una aspiracion comun, que tiene por importante objeto el mayor bien de que el hombre goza en su mansion terrenal. La salud, con la que siente el cuerpo ese tranquilo goce, esa placentera sensacion de bienestar, que revela la aptitud proporcionada á la energía de las fuerzas del individuo para el juego armonioso de su actividad fisiológica, y con la cual se encuentra el alma servida libre y desembarazadamente para el eficaz ejercicio de sus facultades misteriosas.

Bien inestimable, cuyo inmenso valor solo se aprecia cuando se ha perdido, y que en faltando, inhabilita y trastorna el estado físico del hombre, altera su carácter y embota su inteligencia ó la perturba, produciendo en el enfermo una transformacion inconcebible en sus formas corporales, en la sensibilidad moral que le distingue, y en el entendimiento que le engrandece.

La alianza, pues, del arte con la naturaleza constituye un gran poder de accion benéfica para la mísera humanidad, que en él encuentra el consuelo de sus aflicciones, el alivio de sus males, y el talisman prodigioso que la aparta de los peligros que asedian de continuo á su existencia precaria.

Veamos, pues, lo que pueden de por sí cada uno de ellos, y la manera cómo, asociados por medio de la razon del médico instruido y experimentado, pueden conseguir el importante objeto que en la máxima se indica.

II.

Es el arte la aplicacion metódica de las reglas emanadas del conocimiento de la vida, en el estado normal y en el accidental ó morboso, á la distincion y determinacion de las variadas especies de enfermedad, con el fin de curarlas, paliarlas ó precaver su repeticion segun los casos. De donde viene claramente á deducirse, que el arte médico no es otra cosa que la ciencia llevada de la alta esfera de la razon donde reside al terreno positivo de la práctica particular; en la que, alumbrado el perito por sus claros refulgores, y con el auxilio de las indicadas reglas, mira, observa, rebusca y escudriña los fenómenos que le sirven de medios para descifrar el enigmático secreto de las perturbaciones que

alteran la salud del enfermo, fundando en su recta apreciacion el juicio que le induce á ordenar el conjunto de recursos cuya accion solidaria ha de producir el cambio regulador que se propone.

El arte, pues, viene á ser el reflejo del saber que el médico alcanza, no pudiendo existir sino por la ciencia, que es su faro de iluminacion; como el ojo no existiría para sus funciones, si el gran lumínar del universo dejara de enviar sus radiantes rayos á los cuerpos que, devolviéndolos de su superficie en variadas inflexiones á los órganos que los perciben, graban en la membrana retiniana la impresion que hace apreciar su color, su estado y su figura.

No es, en efecto, el arte ni puede ser monstruoso producto de la ignorancia, del empirismo ciego ó del repugnante escepticismo; porque el que ignora hállase incapacitado para determinar actos conscientes; el que observa y no interpreta ni generaliza, no puede formar conocimiento positivo en que apoyar un proceder legitimo; y el que ofuscado cierra su razon á la llama de la verdad que no comprende, se inhabilita moralmente para entrar en el escabroso terreno de la práctica, donde se responde á la ley y á la conciencia de todo lo que se hace, porque la incredulidad seca la inteligencia y la esteriliza para los resultados, y si alguno ofrece, por desgracia, es tan dañino y protervo como la ponzoña letal del áspid ó los miasmas del infecto Nilo.

La ciencia y el arte son en realidad una misma y sola cosa, pero ocupándose del objeto á que se refieren bajo diferentes aspectos. La ciencia recoge los hechos, los analiza, los compara, abstrae lo que tienen de comun y generaliza despues esta nocion, que comprende todos los particulares en su conjunto; remontándose, como dice Laplace, de los fenómenos á las leyes, y de las leyes á las fuerzas, y determinando así los principios ó conocimientos generales que señalan las causas eficientes de los fenómenos observados en su vasta generalidad. De este modo se representa el saber del médico sobre el objeto concreto de su estudio, constituyendo la ciencia particular que se ocupa de la vida del hombre en los diversos estados fisiológico y morboso. El enlace de estos principios en la debida armonía y conexión dá lugar á los sistemas de cuya esplanacion proceden las teorías sobre los principios secundarios; ofreciendo el conjunto de todas las teorías subordinadas á aquellos principios y ajustadas á un criterio comun, la doctrina, que todo lo abraza, lo particular y lo general, lo abstracto y concreto.

(Se continuará.)

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Estado general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores del Cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria.

DISTRITOS.	SECCIONES.	EXISTENCIA EN 1.º de Julio.		Han pedido asistencia en este mes.	TOTAL de asistidos	CURADOS.	ALIVIADOS.	MUERTOS.	Negada la asistencia por no ser pobs.	CESACION DE LA ASISTENCIA POR				QUEDAN	OBSERVACIONES.		
		Enferm.	Puérp.							Desobed. á los pr. facultat.	Traslac. al hospital.	Mudanza de distrito.	Contin. en la c. de socorro.				
Enfermos asistidos.	A domicilio.	1.º	5	»	14	22	11	1	»	1	»	»	»	»	8		
		2.º	14	»	29	43	23	»	6	»	»	4	»	»	10		
		3.º	11	»	20	31	14	3	1	»	»	2	»	2	9		
		4.º	2	»	133	135	69	3	4	»	»	17	»	»	41		
		1.º	»	»	39	39	27	3	5	»	»	4	»	»	»	»	
		2.º	18	»	30	48	48	1	2	»	»	2	»	»	»	25	
		3.º	8	»	17	25	10	2	2	»	»	1	»	»	»	10	
		4.º	10	»	47	57	26	9	3	»	»	3	»	3	»	13	
		5.º	10	»	26	36	20	1	4	»	»	3	»	2	»	6	
		6.º	10	»	31	41	23	2	4	»	»	1	»	1	»	10	
		7.º	5	»	13	18	8	»	3	»	»	1	»	»	»	6	
		1.º	8	»	32	40	26	»	3	1	»	3	1	»	»	6	
		2.º	5	»	27	32	23	»	3	»	»	1	»	»	»	5	
		3.º	7	»	22	29	16	2	»	»	»	2	»	1	»	8	
		4.º	8	»	34	42	30	»	4	1	»	1	»	»	»	6	
		5.º	14	»	62	76	46	6	3	»	»	1	4	»	»	16	
		6.º	21	»	68	89	47	5	6	»	»	2	»	1	»	28	
		7.º	10	»	37	47	28	»	3	»	»	3	»	»	»	13	
		8.º	8	»	22	30	18	»	6	»	»	»	»	1	»	5	
		9.º	10	»	29	39	19	1	1	1	»	2	»	5	»	10	
10.º	14	»	50	64	28	6	8	»	»	3	»	»	»	19			
1.º	12	»	15	27	13	1	3	»	»	»	»	»	»	10			
2.º	10	»	26	36	25	1	1	»	»	»	»	1	»	8			
3.º	15	»	52	68	27	»	»	»	»	3	»	»	»	38			
4.º	22	»	77	99	49	2	12	3	»	3	»	3	»	27			
5.º	7	»	23	30	21	»	1	»	»	1	»	»	»	7			
1.º	6	»	17	23	15	2	»	»	»	»	1	»	»	5			
2.º	14	»	28	42	8	»	4	1	»	3	2	»	»	24			
3.º	6	»	12	18	13	»	1	»	»	»	»	1	»	3			
4.º	19	»	32	51	29	3	1	»	»	3	»	2	»	13			
Total.....		309	»	1068	1377	730	54	94	8	1	69	9	23	389			
En las casas de socorro.	1.º	»	»	»	156	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
	2.º	»	»	»	259	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
	3.º	»	»	»	270	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
	4.º	»	»	»	242	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
	5.º	»	»	»	99	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
	Total.....		»	»	»	996	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Partos y abortos asistidos.	A domicilio.	1.º	»	»	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»		
		2.º	»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»		
		3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		4.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		1.º	»	»	6	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»		
		2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		4.º	»	»	11	11	11	»	»	»	»	»	»	»	»		
		5.º	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»		
		1.º	»	»	8	8	8	»	»	1	»	»	»	»	»		
		2.º	»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»		
		3.º	»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»		
		4.º	»	»	9	9	9	»	»	1	»	»	»	»	»		
		5.º	»	»	5	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»		
		1.º	»	»	11	11	11	»	»	»	»	»	»	»	»		
		2.º	»	»	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»		
		1.º	»	»	6	6	6	»	»	1	»	»	»	»	»		
		2.º	»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»		
		3.º	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»		
		1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
3.º	»	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»				
Total.....		»	»	75	75	75	»	»	4	»	»	»	»	»			
En las casas de socorro.	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	5.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

Enfermos asistidos á domicilio	1377	} 2373
Id. en la casa de socorro	996	
Partos y abortos asistidos á domicilio	78	} 75
Id. en la casa de socorro	»	
Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente	482	
TÓTAL GENERAL	2930	

Además han tenido lugar 50 consultas para otros tantos enfermos.

Proporción centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerte durante el mes de la fecha.

Curados	Muertos
67,741	6,138

Madrid 31 de julio de 1862.—El inspector del Cuerpo, S. ORTEGA Y CAÑAMERO.

Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Junta general de aniversario en 21 de agosto de 1862.

Esta corporacion cuenta hoy 125 años de existencia oficial, además de los que precedieron como Sociedad privada de Farmacéuticos de esta corte, y en todo este largo período nunca ha faltado el Colegio á sus propios fines, con el estímulo para la ciencia y la proteccion á los intereses de la facultad: si la farmacia no se vé hoy á la altura que era de esperar de sus esfuerzos, culpa es del aislamiento con que funcionan estas corporaciones, no secundadas como debieran individualmente por los profesores; los cuales están abandonados á la vez de los gobiernos, que no miran con bastante atención el auxilio que prestan aquellos á la humanidad, única base de progreso moral en todos los pueblos cultos.

Peró ya que estos resultados no puede evitarlos el Colegio, al menos procura que sus estatutos no dejen de observarse un momento para satisfaccion de los asociados: estos se reúnen hoy exclusivamente para esponer el estado del personal de la corporacion, para adjudicar los premios que se han obtenido durante el año pasado, y para distribuir las recompensas que merezca la juventud estudiantina. Por la lista adjunta se cumple la primera parte del programa: una mención honorífica acordada á D. Pedro del Campo, por haber remitido un herbario de plantas de Granada y un *acesit* acordado para D. Angel Bazan, por su Memoria premiada en el concurso extraordinario de este año, constituyen el objeto de la segunda parte; y finalmente, la suerte designará el alumno de Farmacia á quien se ha de dar el premio de aplicación y buena conducta que merecen los que se han presentado á obtenerle con arreglo á las circunstancias exigidas al efecto.

Terminado con esto el fin principal de la sesión de este día, los individuos del Colegio se felicitan de haber logrado un año más para enaltecer con tales actos el renombre de este Instituto farmacéutico, y se despedirán agradeciendo á todos los con-

currentes la atención de haber honrado con su presencia esta solemnidad.

Para cumplir el mencionado programa fué leída la lista siguiente:

Individuos que han sido admitidos despues de la lista del aniversario de 1861 y hasta la de 1862 inclusive.

NUM. DE ÓRDEN.	NOMBRE DEL COLEGIAL.
931	D. Menchor Balbuena.
932	Marcelino Monedero.
933	Enrique Bernuilly.
934	Rafael Vicente Carreras.
935	Niceto Gonzalez de Prado.
936	Juan Sicilia.
937	Dionisio Perales.
938	Pedro Saez.
939	Francisco de Paula Rojas.
940	Raimundo del Diego.
941	José de Vega.
942	Gumersindo Muro.
943	José Calatrava.
944	Melchor Alava y Urbina.
945	Eduardo Velasco.
946	Manuel Rodriguez Carralero.
947	Norberto Arcas y Benitez.
948	José Guerrero y Fernandez.
949	Manés Fernandez.
950	Antonio Ferrera Montan.
951	Manuel Pozo y Portocarrero.
952	Fernando de Rojas.
953	Donato Flor.
954	Ramon Rios
955	Francisco Conill.
956	Antonio Villar y Miguel.
957	Rafael Alfonso.
958	José Pereira Silva.
959	Joaquín Eleuterio Gomez.
960	José Maria Monaco.
961	Teodoro Jimenez Sanchez.
962	José Lopez Giron.
963	Eusebio Barriuso Fuenteodrá.
964	Anacleto de Francisco.
965	José Mata y Vinuesa.
966	Eusebio Olla y Miranda.
967	Enrique Lopez.

Han fallecido los individuos que ocupaban los números 336, 339, 372, 693, 713, 720, 781 y 827.

Quedan existentes en el día de la fecha, salvo error ú omisión, 123 individuos de número, 376 corresponsales en provincias, 32 en el extranjero y 26 honorarios.

Despues se entregó el título de la *mención honorífica* de D. Pedro del Campo, á D. José de Ponte, como representante suyo por hallarse aquel en Granada; inmediatamente se entregó el título del *acesit* de D. Angel Bazan, á su representante D. German Martinez, quien procedió á leer la Memoria premiada, por hallarse su autor en Zaragoza, dando ambos las gracias al Colegio en nombre de dichos comprofesores: fueron luego quemados los pliegos adjuntos á los restantes escritos del concurso, quedando estos archivados; y finalmente, se adjudicó la recompensa del pago de los dere-

chos de matrícula al alumno de farmacia D. Pedro Cuesta y Peña, practicante en la oficina del colegial D. José Cosiu, por no haberse presentado otros para que decidiera la suerte.

Madrid, 21 de agosto de 1862.—El secretario, V. M. Argenta.

REMITIDO.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente escrito relativo al viaje que hizo dias pasados á Avila y la Moraña nuestro buen amigo señor Tejada y España, digno director de *El Genio Quirúrgico*.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio y amigo: Si con la amabilidad que V. acostumbra se digna dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, le quedará muy agradecido su afmo. S. S. Q. S. M. B.

Francisco Ramos Pérez.

Un viaje muy oportuno.

Hay actos y sucesos en la vida humana que por su grandeza y novedad para determinadas especialidades requieren un historiador de altas proporciones en todos sentidos. Tan profunda convicción hubiera retraído mi pluma, á no imperar el corazon sobre el cerebro en este momento, y á no ser arrebatada mi alma á la region encantadora de lo sublime, incapacitada ya de escuchar la voz moderadora de la prudencia: así que, dotada de ese bello atributo de la impresionabilidad con que el cielo regala á determinadas criaturas, y embriagada con sensaciones tan conmovedoras y placenteras, no ha podido resistir al deseo de hacer participantes de ellas á todos los compañeros, bien persuadido han de hallar en su lectura no poca satisfaccion y un vehemente deseo de imitarlos.

Una casualidad, tan feliz como inesperada, decidió al director del *Genio Quirúrgico* á realizar el premeditado pensamiento de visitar esta provincia de Avila, y muy especialmente su Academia Médico-quirúrgica Morañega, con el alto fin de conocer y apreciar más de cerca los sentimientos, ilustracion y porte profesional y social de los cirujanos que la componen, así como el de tantos otros de su clase que vienen practicando en los pueblos pequeños como universales. ¡Idea sublime! ¡Pensamiento grande digno de imitación, máxime en la crítica ocasion en la que tanto se escribe y disputa sobre reformas y creacion de leyes de sanidad! ¡Divina inspiracion que así conduce al acierto en materia de legislación, toda vez que es el hilo de Ariadna para poder salir de ese tortuoso laberinto en que la ciega pasión, el interés mal entendido y la presuntuosa ignorancia acerca de los hombres y las cosas nos han metido.

Presentóse en Avila el Sr. Tejada y España el día 14 del corriente por la mañana, con objeto de pasar al pueblo designado á la celebracion de la sesión de la Academia que habia de tener lugar el 18. La noticia de su llegada á la ciudad fué instantáneamente transmitida de unos en otros cirujanos. Late el corazon de todos con el gozo y satisfaccion, felicitándose mutuamente de ver entre

sus humildes y pajizos lares al protector, al hombre fuerte y desinteresado, al padre que al cielo plugo deparar á la clase quirúrgica para su amparo y consuelo, al fiel intérprete, en fin, de sus sentimientos y humildes aspiraciones.

Llega el Sr. España al pueblo de Papatrigo, despues de penochar en San Juan, donde le aguardaban cuarenta brazos abiertos, en cuyo centro latian veinte corazones tan regocijados como agradecidos, disputándose la preferencia de imprimir en aquella frente y blanco rostro, espejo fiel de la grandeza del alma, un ósculo cariñoso de gratitud. ¡Sublime y épica escena que hace al amor propio bien educado olvidar y aun escupir al vil oro de la tierra! Mas, conociendo el D. Félix todo lo crítico de la situación, tiende á todos su mano como caballero, y con aquella dulce dignidad característica en él exhorta á todos sus comprofesores á la aplicacion, á la práctica de las virtudes profesionales, á la fraternidad y, sobre todo, á la grandeza de alma é indulgencia para con los pocos enemigos tan lastimosamente equivocados.

Pasado el momento de tan gratas emociones, acércanse todos á la mesa ó banquete, cubierta de abundantes manjares del pais, reinando en la comida el amor fraternal en toda su desnudez y pureza, y concluida esta, cada cual se encaminó á su pueblo respectivo al cumplimiento de sus sagradas obligaciones. Al siguiente dia todos aquellos, y algunos mas, aparecieron en el pueblo de Albornos donde el rico propietario, cirujano titular del mismo, D. Felipe Martin y su excelente esposa doña Eulalia, se empeñaron en llevar al deseado viajero y con él á todos los veinte ó más compañeros académicos para pasar todos un dia alegre, como efectivamente lo pasaron todos, y con este motivo se acordó celebrar allí la sesion académica. Magnífica, elegante y feliz estuvo aquella mesa, concluyendo con brindis en prosa y verso, que si no tenían el genio y estilo de Góngora y Garcilaso, abundaba en ellos la sencillez, la moral médica y el ardiente deseo de ver felices y bien unidas todas las clases, mereciendo insertarse la adjunta composicion de uno de los concurrentes. Terminada la comida y dispuestos todos para celebrar la sesion, su digno presidente Sr. Rey, cirujano titular del pueblo de Crespos, tan cortés como galante, suplicó al Sr. Tejada tuviese la amabilidad de ocupar su puesto en aquel dia, á lo cual, y á las reiteradas instancias de la Academia, tuvo á bien aquel acceder, comenzando la escena con un discurso tan sentido, que arrancó lágrimas á todos, y al que tuvo la honra de contestarle de la manera que me fué posible, conmovido como estaba tambien.

Acto continuo el socio D. Juan Rodriguez Medel, cirujano de San Juan de la Encinilla, comenzó la lectura de una memoria que versaba sobre las enfermedades calculosas en general, arguyéndole despues los señores D. Felipe, del pueblo de Albornos, y el referido Sr. Rey. Con algunas aclaraciones hechas por otros académicos, y la resolucion definitiva del Sr. presidente, finalizó este ejercicio literario, pasando acto continuo á otros casos prácticos reducidos á oír en consulta dos enfermas que de pueblos inmediatos habian acudido, segun costumbre, y cuyos casos perte-

necian uno á la medicina y á la cirujia el otro. En ambos ejercicios pudo muy bien el director del *Genio quirúrgico* formar un recto juicio de la mayor ó menor instruccion médica de estos académicos cirujanos, como igualmente de su meralidad y fraternal union, quienes á través de calces escesivos, frios intensos, chubascos y nevadas, nada es capaz de entibiar el fuego profesional que arde en sus corazones.

Ante escena tan elocuente y ejercicios tan laudables, por desgracia no frecuentados en nuestra Península; ante ese cúmulo de virtudes, orgullo el más noble de la clase quirúrgica, ¿pudiera el alma grande del Sr. España mostrarse fria y silenciosa? ¡Ah! No es posible! Otro discurso elocuente, amoroso y persuasivo, desahogo natural de un pecho henchido de satisfaccion y de placer, hizo conocer á la Academia lo escasa que habia estado en sus juicios acerca de los sentimientos de este hombre en favor de la clase. Indispensable se hizo entonces dar al orador otra contestacion de gratitud á nombre de la Academia, tan cumplida y adecuada, y cuyo cargo se me hizo tambien desempeñar por ser el mas anciano: yo no recuerdo lo que el corazon me dictó en aquellos felices momentos, pero una emocion general se apoderó de los que escuchaban, tanto que ahogaron tambien mi voz, y se terminó aquella escena abrazándonos todos mutuamente.

Si, comprofesores; esa escena tan grandiosa, muy agera del hipérbole, no cabe su pintura en la caja de Guttemberg, pues solo puede ser valorada bajo el mismo techo de aquella humilde mansion mirándola desde la puerta. ¡Oh! Cuántas veces, y en aquellos momentos, vino á mi memoria la persona del Sr. Vealde! ¡Quién hubiera podido trasladarle á tan modesto recinto, iluminado con el brillante sol de la virtud profesional! Entonces hubiera visto un cuadro vivo ante el que no hubiese podido menos de avergonzarse al contemplar lo que eran y lo que hacian los hombres á quienes él les niega hasta el *sentido comun*.

Asi terminó aquella interesante sesion la Academia Morañega, acordándose nombrar socio de mérito al que tanto la honra con su presidencia, y protector al periódico de su direccion nuestro querido *Genio*, retirándonos todos muy satisfechos y dejando grabado en nuestros corazones aquel memorable y dichoso dia que jamás se borrará de nuestra memoria.

Avila, agosto 22 de 1862.

FRANCISCO RAMOS PEREZ.

He aquí los versos del Sr. Lopez.

La Academia que aqui ves,
Tan modesta cual ninguna,
Tiene á muy grande forma
Que entre sus filas estés.
Hoy estamos orgullosos
Ya lo ves noble Tejada
Pues tu vista deseada,
Nos hace á todos dichosos.
No temas la ingratiud
De la clase que defiendes,
Pues España bien comprendes
Su dignidad y virtud.
Ella apreciará sin duda
El mucho bien que la haces,

Contemplando que renaces
Sus glorias con faz desnuda.

Ella premiará tu empeño
En conquistar sus derechos
Que quisieran ver deshechos
Estúpidos de mal ceño.

Ella, en fin, ya te venera
Contándote el adalid
Más fuerte, que en noble lid
Sus banderas recupera.

Si algunos en su idolencia
No te ayudan de contado,
Ya verán que en el pecado
Hallarán la penitencia.

Mas no culpes, por el cielo,
A toda una clase entera
Que te demuestra sincera
Su gratitud con anhelo.

Esta es la verdad, y es cosa
Probada hasta la evidencia
Y te pide tu indulgencia
Lopez el de Cardenosa.

E. L.

Albornos 18 agosto 1862.

Con sentimiento vemos siempre, que entre personas apreciables por sus talentos y laboriosidad, surjan dificultades y oposiciones, que sobre esponerlas á juicios, más ó menos bien formados por el público, ligero muchas veces en fallar, les impiden dedicarse á tareas que de más provecho para la ciencia, serian á la par de mas gloria para sí propios. La polémica y disidencia que entre el señor Ramos Perez y el Sr. Castresana, de Avila, se halla trabada, se encuentra á nuestro modo de ver en este caso: imparciales para con los dos amigos nuestros, no podemos menos de publicar sus respectivos escritos, llenos siempre de interes; pero sintiendo vivamente el carácter de personalidad de que no han podido desprenderse hasta hoy: honroso es para el primero que la olvide; su comportamiento no podrá menos de ser mirado con nobleza por su antiguo antagonista: asi lo esperamos en bien de todos y de la clase.

Sr. Director de *La Razon*.

Muy señor mio: Con sorpresa he visto en el número 4 de su apreciable periódico, correspondiente al martes 12 del que rige, un artículo firmado por D. Fernando Castresana, de esta ciudad, en el que no solo se me alude directamente y sin razon, sino que indebidamente y desatentamente se me insulta.

De dos maneras pudiera defenderme y ventilar esta cuestion; ya contestando en el mismo tono al Sr Castresana, invadiendo, como él lo hace, hasta el sagrado terreno de la práctica y de la vida privada, ya llevándolo á los tribunales para que ante ellos respondiese á cuanto falsamente dice; empero no; á uno y otro derecho renuncio. A lo primero porque mi educacion y moral médica me lo vedan, deteniéndome tambien, no el Sr. Castresana, poco merecedor en verdad de hallar hombres

generosos; pero si la ciencia que ambos profesamos, y de la que se hace indigno todo el que la mancilla y vulnera; al segundo renuncio igualmente, no por consideracion tampoco al mismo señor, sino á aquella que cual ara santa debemos respetar, huyendo siempre de hacerla jugar en los tribunales de justicia, cuando ELLA debe ser nuestro más venerando y venerado juez.

No digo más, señor director, pues recuerdo tambien que soy ya muy viejo y que en mi comparacion es *muy niño* el Sr. Castresana. Tanto V. como los demás hombres de buen criterio en la prensa y fuera de ella, sabrán dejar á cada uno en el lugar que se merezca.—Francisco Ramos Perez.

Avila 18 de agosto de 1862.

COMUNICADO.

Deseosos siempre de aparecer ante el público médico, con toda la imparcialidad que siempre procuramos, accedemos gustosos á la publicacion de la siguiente carta, como contestacion dada al señor Longoria, cuyo artículo tambien publicamos. Sentimos que cuestiones científicas del mayor interés pierdan su verdadero carácter y se obliguen sus autores á penetrar en el terreno de personalidad que siempre rechazamos. Cualquiera que sea una opinion científica debe ser respetada, y ante las razones que de uno y otro lado se presenten, el público, puesto que es bien competente, puede juzgar; pero ante personalidades nadie puede obtener el fruto que debe esperarse de personas ilustradas, y á acallar tan estériles contiendas dirigiremos siempre nuestros esfuerzos.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Querido amigo, con esta fecha escribo al *Siglo Médico* lo que sigue:

«Señor director de *El Siglo Médico*.—Grado y agosto 20, de 1862.—Muy señor mío: Acabo de recibir el número 450 de *El Siglo Médico*, correspondiente al 17 del corriente, y en el mismo he leído con harta sorpresa un comunicado incalificable de don José Gonzalez Longoria; comunicado que extraño haya sido admitido por esta redaccion.—Creía yo que al publicarse un hecho práctico se sometía al juicio imparcial de todos los profesores; y aun cuando *no me creo autoridad en la ciencia*, tomé la pluma para decir mi opinion acerca de los escritos del señor Longoria, por que siempre me he creído adornado de *sentido comun* y ser hombre dedicado al estudio y á la práctica de la ciencia de Esculapio. Si mi critica, si mis dudas no han agradado al *distinguidísimo tocólogo ovetense*, podía haber pulverizado mis ideas con razones, y solo con razones; pero dejar estas para apelar á los insultos, y rehuir la cuestion diciendo, que ni ha tenido ni tiene para nada presente mi opinion, ... esto es solo digno del señor Longoria, entre cuyo proceder arrogante y poco digno, y mi conducta franca y leal juzgarán todos los que nuestros escritos hayan leído en *El Siglo* y en LA ESPAÑA MÉDICA.

Ruego á Vd. se sirva hacer insertar en uno de los primeros números de *El Siglo* estas cortas líneas, á cuyo favor le quedará agradecido, S. S. S. Q. B. S. M.

José de Alarcon y Salcedo.

Celebraría que el señor Benavente dijera su opinion sobre nuestros anteriores escritos.»

Ignoro, amigo mio, si el señor Longoria habrá dirigido á Vd. otra carta por el estilo de la remitida al *Siglo*; pero por si acaso, espero que con ella se servirán insertar la comunicacion que precede, y que como leales y amantes de la ciencia que profesamos, manifestarán con franqueza su opinion, así en la cuestion científica y por consiguiente con respecto á las razones aducidas, como en el nuevo é inconveniente giro que por el señor Longoria se la quiere dar y en el cual no me permitiré ni un paso ni una expresion más.

Es de Vds. con toda consideracion, amigo, colaborador y compañero, S. S. S. Q. B. S. M.

José de Alarcon y Salcedo.

CRÓNICA.

Rogamos á nuestros apreciables colegas, *La Fuerza de un pensamiento* y *El Siglo Médico*, tengan la bondad de rectificar la noticia que han comunicado á sus respectivos suscritores, relativa al dictamen de la comision de la prensa sobre la cuestion de partidos; toda vez que el sometido á debate en la penúltima reunion pertenece solo á la mayoría de la comision constituida por los señores Cuesta, Manté y Borrell, que han aceptado el proyecto-Cuesta con ligerísimas modificaciones.

Los señores de Andrés y del Busto, que no aceptan el proyecto, se han reservado el derecho de presentar un voto particular en el que espondrán y razonarán lo que más conveniente juzgan en la actualidad para cimentar, con provecho de la sociedad y de las clases profesionales, un buen proyecto de arreglo de partidos médicos que satisfaga á la vez en la cuestion difícil de las nivelaciones.

Con el mayor gusto damos siempre cabida en nuestro periódico á los escritos del distinguido profesor don Julian Herrero, cuyas doctrinas, basadas en la más delicada observacion, están en completa armonía con la bandera de nuestra publicacion; el trozo que hoy publicamos referente á la cuestion importante de las crisis y días críticos, revela bien el espíritu de observacion de nuestro compañero y amigo, y el sano criterio con que procede para asentar sus opiniones. ¡Ojalá que los buenos prácticos comprendieran como el señor Herrero la conveniencia de trabajar como él en obsequio del verdadero progreso de la ciencia, y con el ánimo de dar un claro colorido á la medicina patria.

Amantes siempre de la mayor concordia entre la prensa médica, y tolerantes con las opiniones de todos cuando son espuestas con el decoro conveniente, hemos dejado pasar muchas alusiones intencionadas de algunos de nuestros colegas, por evitar polémicas y personalidades que siempre tenemos el propósito de rehuir; pero osado por demás alguno de ellos y abusando de nuestra proverbial

tolerancia, se ha permitido en ocasiones recientes, bien por sí mismo ó en escritos cobardes, velados siempre sus autores con el *anagrama* ó el *pseudónimo*, y sin el menor correctivo ni salvedad de la redaccion que los apadrina, calificaciones incompatibles con la honradez y el decoro de las personas aludidas. Igual ó semejante conducta observada con los demás colegas de la prensa médica, ha hecho imposible por más tiempo la duda y el silencio, y motivado que en la última reunion que los directores de los periódicos celebraron el lunes anterior, y antes de apelar á procedimientos de otra naturaleza, fuese interpelado *El Siglo Médico* por todos los demás sobre el artículo que en su último número vió la luz pública, firmado por *Claro Verdico Cantarini*: y como quiera que *El Siglo Médico*, lejos de protestar contra algunos períodos del artículo, especie de frasco de vivoras, que tapado y sellado le han remitido, haya venido con su tolerancia y complicidad á destaparle y permitir que nada quede por morder y envenenar, la aptitud recelosa de los demás estaba para con *El Siglo Médico* sobrado justificada.

El Sr. Benavente, que representaba aquella noche á dicho periódico, aseguró, no solo que las opiniones allí espuestas no eran las de *El Siglo Médico*, sino que hasta manifestó el nombre del autor, autorizando para hacer de esta manifestacion el uso conveniente.

La reunion se satisfizo con que *El Siglo Médico* no hiciera *suyas* las opiniones del escritor manchego, para poder así continuar las reuniones con dicho colega, cosa que de otro modo, siquiera por decoro, hubiera á los demás sido imposible.

Conste, pues que *Claro Cantarini*, no es al parecer, una redaccion, sino un particular que escribe á la oscura sombra del pseudónimo. Que *El Siglo Médico* no piensa como él, pero que tampoco ha protestado á pesar de esto contra las frases injuriosas del escrito.

Que en adelante nuestra tolerancia y vivo deseo de armonía y compañerismo no llegará hasta el extremo de dejar de apelar á los medios justos y convenientes, que laven las manchas con que villanamente se pretenda empañar nuestra probidad y nuestro honor.

VACANTES.

—Se halla vacante una plaza de facultativo del cuerpo de hospitalidad domiciliaria, en la 14.^a seccion del tercer distrito, de nueva creacion.

Ojos Negros (Teruel). La conducta de farmacia de este pueblo se hallará vacante desde San Miguel próximo en adelante, por traslacion á otro punto el que en la actualidad la desempeña: su dotacion consiste en 250 rs. vn. por la titular de pobres, y 575 por el resto del vecindario: además tendrá el anejo de Villar, cuya dotacion es 35 fanegas de centeno y 525 reales, con la probabilidad de tener el del Pedregal, que dá 34 fanegas castellanas; y desde San Miguel del año 63 en adelante, el agregado de Pozuel en concordia con este por la dotacion que se estipule. Los aspirantes á la mencionada vacante dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el domingo 7 de setiembre en que se proveerá.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE
Madrid: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.